

El perfil del profesor de archivística, bibliotecología y ciencia de la información en Colombia

ORLANDA JARAMILLO
LEIDY MARISOL SALAZAR ÁLVAREZ

En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 2009.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de docencia universitaria está determinado por directrices, tanto de carácter interno –propias de la Institución de Educación Superior–, como de carácter externo –las dictaminadas por los organismos de dirección, evaluación y control de la educación– (para Colombia el Sistema Nacional de Educación Superior y el Consejo Nacional de Acreditación); y además por las demandas del contexto en continuo cambio y las constantes tensiones sociopolíticas, económicas y tecnológicas que reclaman de la educación superior y del profesor universitario visiones innovadoras y transformadoras para el cumplimiento de sus ejes misionales en docencia, investigación y extensión-proyección a la sociedad en su función de contribuir a la innovación y al desarrollo del país, en la cual el profesor es elemento clave y decisivo.

Una situación recurrente en la educación superior es la carencia de un perfil docente para cada carrera universitaria, tanto por el carácter inter y multidisciplinar que cada profesión enmarca --pues ninguna es suficiente por sí sola-- como por la necesidad de dilucidar al docente como ser integral desde el saber ser y el saber hacer. Aunque existe abundante literatura que define y determina al docente universitario con una serie de competencias comunes, es necesario determinar cuáles son las competencias del profesor de bibliotecología-archivística. Si bien, la Ley 30 de 1992 *Ley de Educación Superior*, en Colombia, les da a las instituciones públicas un carácter y autonomía en los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza, no define parámetros para el perfil del profesor universitario en áreas específicas, sino que las aborda a partir de la generalidad del docente universitario; de ahí la importancia del presente trabajo al ocuparse de las especificidades del profesor en bibliotecología-archivística.

El intento para determinar el perfil del profesor universitario de bibliotecología-archivística se inició con la investigación documental que partió de las preguntas: ¿qué trabajos se han realizado sobre el perfil docente de bibliotecología en Colombia? ¿cuáles son los enfoques teóricos que subyacen en los trabajos sobre el perfil docente de bibliotecología en Colombia? y ¿cuál es el aporte de las universidades que ofrecen el programa para estudiar el perfil docente de bibliotecología en Colombia? Preguntas que permitieron determinar las características del docente universitario en bibliotecología-archivística. Para este propósito se inició un rastreo documental con el fin de conocer los elementos comunes y las tendencias que orientan el desarrollo bibliotecológico en el país, con sus respectivos enfoques teóricos que, indudablemente, repercuten en el perfil del docente y en la formación profesional; rastreo que se complementa con el estudio de la estructura de la educación superior en Colombia y que busca mostrar la diversidad de instituciones y dinámicas que giran en torno a ellas en consonancia con el marco regulatorio de la Ley 30 de 1992, el cual establece el principio de autonomía universitaria, que le da libertad a estas instituciones para que puedan auto-determinarse, auto-gobernarse y

auto-administrarse, ahí donde los criterios y procesos para la selección, contratación y perfeccionamiento del profesor sean un estímulo para el mejoramiento continuo. Desde este marco legislativo se ilumina el perfil del profesor, sustentado en los lineamientos curriculares derivados del Mercosur, la SLA y el EUOREFERENCIAL, lineamientos que buscan hacer frente a las necesidades de la sociedad actual y a las tendencias del mercado laboral en el área.

El documento continúa con el capítulo de metodología que recoge la estrategia y el diseño metodológico enmarcados por el proceso de investigación, y que permitió llegar a los resultados obtenidos, los cuales se exponen en el capítulo tres; “análisis de los resultados y hallazgos”, que fueron base para determinar el perfil del profesor en el área, lo cual es parte del capítulo cuarto, que constata que en Colombia no existen trabajos directamente relacionadas con el perfil docente de bibliotecología-archivística, ausencia que permite afirmar que el tema está en ciernes y que hasta la fecha no forma parte de las agendas de investigación en el área. Situación distinta sucede con el tema sobre el perfil del profesor universitario y el de la educación superior, en los que se encontró una buena cantidad de estudios relacionados con calidad, autoevaluación, régimen salarial, formación posgraduada, investigación y productividad académica, aspectos esenciales para el mejoramiento de las instituciones de educación superior, los programas y, especialmente, la cualificación del ejercicio docente.

Es importante señalar que en Colombia las condiciones de selección, contratación y perfeccionamiento del profesor universitario son favorables, debido a las situaciones del marco jurídico de la Ley 30, que da autonomía a las instituciones para diseñar dichos procesos y por el esquema salarial universitario, donde la experiencia docente, los estudios posgraduados y la investigación-producción académica son factores para buscar el mejoramiento salarial, el cual es una de las principales estrategias de estímulos para el ejercicio docente. Ejercicio que además del dominio de las áreas de desempeño disciplinar tiene por esencia la generación de nuevo conocimiento como estrategia de innovación, transformación y producción de éste a partir de la formación profesional.

CONTEXTO DEL EJERCICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones de investigación, enseñanza y servicio a la comunidad, en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR, 2009.

La educación tiene la misión de posibilitar el desarrollo de los talentos y las capacidades de creación de las personas, de modo que puedan responsabilizarse de sí mismas y realizar su proyecto de vida. Es así como la Unesco concibe la educación como un derecho fundamental de la persona, que tiene un valor humano universal; por ello el aprendizaje y el conocimiento son fines en sí y constituyen objetivos que deben ser desarrollados y garantizados a lo largo de la existencia de toda persona, desde el ofrecimiento de instrumentos que favorezcan la creación, asimilación y difusión del saber y de la ciencia para que el conocimiento y la enseñanza estén al alcance de todos, pues “[...] la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Se define como vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común” (Delors 1996, 51), más aún en el contexto contemporáneo, donde la sociedad de la información desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y al conocimiento, por lo que la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información para hacerla útil y convertirla en conocimiento. En este sentido “[...] la educación tiene que adaptarse

en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia» (Delors 1996, 18).

En Colombia, la educación se define como un proceso de formación permanente, fundamentado en la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; es así como la Constitución Política (1991) la plantea como un servicio público que tiene una función social y de responsabilidad del Estado, el cual debe regular y velar para el cumplimiento de sus fines. En respuesta a esta responsabilidad, el sistema educativo colombiano está estructurado en varios niveles: educación inicial, preescolar, básica, media y educación superior. Por su parte, la educación superior, definida como el conjunto de los procesos orientados a la formación de sujetos políticos, capaces de transformar la realidad y darles solución a las necesidades de la sociedad, es fuente de conocimiento que desarrolla investigación teórica y aplicada en consonancia con su misión de ser motor del desarrollo científico, social, económico y cultural de un país, y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida (basada en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser). Misión que, de acuerdo con el Informe de la Unesco, se realiza en el marco de cuatro funciones esenciales:

- La preparación para la investigación y para la enseñanza.
- La oferta de tipos de formación muy especializados y adaptados a las necesidades de la vida económica y social.
- La apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que llamamos educación permanente en el sentido lato del término.
- La cooperación internacional; la universidad debe asimismo poder pronunciarse con toda independencia y plena responsabilidad sobre los problemas éticos y sociales -como una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar. (Delors 1996, 36).

El modelo educativo...

Funciones enmarcadas en los ejes misionales de docencia, investigación y proyección a la sociedad; y dentro de los principios de autonomía institucional y de libertad académica como condiciones indispensables para responder a las demandas y necesidades de la sociedad, y en cumplimiento de su responsabilidad de avanzar en la comprensión de los problemas sociales, económicos, científicos, culturales y en respuesta a la complejidad de los desafíos mundiales (Unesco 2009).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

La educación superior en Colombia ha trascendido por diferentes etapas, las cuales han impregnado características a su desarrollo, de acuerdo con el momento histórico. Según Melo (2014), la historia de la educación superior se remonta al:

Siglo XVI y XVII con la fundación de las universidades Santo Tomás, San Francisco Javier y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario [...] instituciones que concentraron sus actividades en la enseñanza de teología, filosofía, jurisprudencia y medicina [...] En los primeros años de la República se despierta el interés por la educación superior, especialmente, por la necesidad de formar profesionales para la construcción del Estado [...] Después de la disolución de la Gran Colombia, se aprueba una reforma educativa liderada por Mariano Ospina Rodríguez que impulsa la educación técnica y científica, limita la libertad de enseñanza e introduce un carácter confesional a la educación, debido al papel protagónico que se le asigna a la iglesia católica [...] Posteriormente, los gobiernos de Tomás Cipriano de Mosquera y de José Hilario López, adoptan un programa educativo liberal y menos intervencionista [...] Después de la Constitución de Rionegro se efectuó una reforma educativa de corte liberal que desligó el poder civil del eclesiástico, estableció la escuela obligatoria y gratuita y redefinió el financiamiento de la educación por parte del Estado. En estos años se destaca la fundación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia y de la Universidad de Antioquia [...] En los primeros años del

siglo XX no hubo avances significativos en materia de educación superior, toda vez que persistió el control estatal y la influencia de la iglesia católica y los problemas de calidad y baja cobertura [...] En 1930 se da un vuelco a la política educativa del país; en educación superior se intenta fortalecer los nexos entre la formación académica de los estudiantes y la realidad económica del país, caracterizada por el proceso de industrialización. Con esta perspectiva, se promueve la libertad de enseñanza, se otorga mayor autonomía administrativa y académica a las universidades, se asignan recursos para mejorar la calidad y la práctica docente, se ordena la construcción de una Ciudad Universitaria y se amplía el número de facultades de la Universidad Nacional [...]. En la segunda mitad de la década de los cuarenta se crearon varias universidades regionales (Valle, Industrial de Santander, Atlántico y Universidad de Caldas). En 1953 se crean, con carácter nacional, las universidades pedagógicas de Tunja y Bogotá [...] Con la expedición de la Constitución Política de 1991 se consagra la libertad de enseñanza y se reconoce la educación como un derecho y un servicio público que puede ser prestado por el Estado o por los particulares [...] Durante la primera década del 2000 se fortaleció la formación técnica y tecnológica, se creó el Viceministerio de Educación Superior, al cual se le encargó la inspección y vigilancia del sector y se adoptaron algunas medidas en materia de acreditación y de calidad.

En Colombia, la educación superior depende de la combinación de financiación pública y privada, en consonancia con la Constitución Política (1991) que consagra la libertad de enseñanza y reconoce la educación como un derecho y un servicio público, que puede ser prestado por el Estado o por particulares; en el caso del Estado, a éste se le asigna la función de inspección y vigilancia con el fin de asegurar la calidad del sistema educativo. Producto de la Constitución Política se sancionó la Ley 30 de 1992, que constituye la base normativa del sistema de educación superior y desde la cual se determinan los lineamientos que la rigen, como son los *principios* (finalidad, objetivos, autonomía universitaria) que se fundamentan en el marco de la libertad de enseñanza y de aprendizaje, de investigación, de cátedra y en el principio de calidad; el *personal docente y administrativo*, la *clasificación de las*

instituciones (públicas, privadas y de régimen especial) y de los *programas* (en técnicos, tecnológicos, universitarios y profesionales); programas académicos ofrecidos por instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias y universidades, denominadas instituciones de educación superior –en adelante IES–; a las cuales pueden acceder quienes acrediten el título de bachiller (haber cursado la básica primaria, básica secundaria y la media vocacional) y la certificación del Examen de Estado (prueba oficial obligatoria que presentan quienes egresan de la educación media).

En la literatura sobre educación superior es común encontrar la *Ley 30* como punto de partida para el cambio de este sector de la educación en Colombia, dado los avances significativos en organización de la educación, cobertura, calidad y eficiencia de los organismos e IES (IESALC-Unesco, 2002). En esta línea, el informe de la OCDE y del Banco Mundial destaca el aumento de la cobertura, la planificación y formulación de políticas educativas, sistemas de evaluación y un compromiso con la toma de decisiones basada en datos, como puntos fuertes de la educación superior en Colombia. No obstante estas fortalezas, el informe advierte que el país requiere de una mayor capacidad científica, tecnológica y de innovación, para crear el conocimiento que se necesita y para selección y adaptación en contextos por fuera del país. En virtud de las debilidades encontradas, el informe recomienda la promoción de la internacionalización, la actualización de los planes de estudio, un mejor aprendizaje de un segundo idioma y la movilidad de docentes y estudiantes (OCDE 2012). Como estrategia para responder a las demandas del contexto, el país moviliza recursos tanto para la financiación del desarrollo de la educación superior, como para mejorar la calidad y la pertinencia; muestra de ello es el incremento de la financiación pública y la propuesta del gobierno de nuevos mecanismos de financiamiento que vinculan los recursos a las tasas de crecimiento del PIB (La Educación Superior en Colombia 2012). Estrategia respaldada en la creación de diversos organismos, unos responsables de la calidad y la pertinencia (Comisión Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad-CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación-CNA); otros para

apoyar la toma de decisiones (Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior-SNIES y el Sistema de Información de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES); para la permanencia con equidad (Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior-SPADIES) y el Observatorio Laboral para la Educación. Dentro de este marco jurídico, para el año 2016, el país contaba con un total de 288 IES, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1: Instituciones de Educación Superior en Colombia

Tipo de institución	Pública	Privada	Régimen especial	Total
Universidad	31	49	1	81
Institución universitaria	15	93	12	120
Institución tecnológica	6	38	6	50
Institución técnica	9	28	0	37
Totales	61	208	19	288

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

Instituciones que se concentran, principalmente, en las ciudades capitales y de acuerdo con el Observatorio de la Educación Superior en Colombia, con una cobertura del 45.5% de la población. Los programas de formación profesional en Bibliotecología, Archivística, Documentación y Ciencia de la Información son ofrecidos por universidades e instituciones universitarias.

EL PROFESOR: ACTOR CLAVE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el proceso enseñanza-aprendizaje el profesor es uno de los elementos nucleares a considerar, pues es quien incide, de manera directa, en el proceso, además de ser determinante para alcanzar la calidad y la excelencia de la educación. El docente universitario es un mediador, tutor, organizador y orientador del proceso de aprendizaje y de acceso al conocimiento. Para la Unesco, en sus principios rectores, la docencia en educación superior constituye una profesión que se adquiere y se mantiene gracias a un esfuerzo

riguroso de estudio y de investigación durante toda la vida; es una forma de servicio público que requiere del docente profundos conocimientos en un saber especializado y que exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional, tanto en la tarea de brindar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general, como para alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y de investigación (Actas de la Conferencia General de la Unesco 1997, 31).

En este sentido, el profesor universitario ha de reconocer que el ejercicio de sus derechos entraña obligaciones y deberes, como el de enseñar competentemente y conducir de forma imparcial y equitativa a los estudiantes para fomentar el libre intercambio de ideas; el de investigar y difundir lo investigado desde el respeto a la ética de la investigación y el reconocimiento de la labor intelectual de sus colegas y sus estudiantes, y cuando sea necesario, responder a los problemas contemporáneos de la sociedad con el objetivo de alcanzar los niveles más altos en su labor profesional (Actas de la Unesco 1997). Así, la función y responsabilidad del docente universitario es multidimensional en la medida que debe incorporar elementos de carácter personal, disciplinar y pedagógico; elementos que revisten grados de complejidad de acuerdo con el contexto social, político e institucional en el que desarrolla el acto educativo; acto que exige bagaje de conocimientos tanto de su disciplina como del área pedagógica. Por su parte, la función investigadora implica continuar creando conocimiento científico y mejorar el campo disciplinar, por lo que es necesario una actitud de constante reflexión y crítica, y de formación y de compromiso ético con la disciplina. En consecuencia, ser profesor universitario no se improvisa, ya que se requiere de permanentes procesos de formación e investigación debido a que sobre él se sustenta la calidad de la IES dentro del propósito del saber superior, pues el avance de uno repercute en el avance del otro; de ahí la necesidad de vinculación de docentes comprometidos tanto con su mejoramiento continuo, como con el desarrollo institucional.

La condición del profesor universitario, de carácter estatal en Colombia, la determina la *Ley 30* en los Artículos 70-76, donde se

establecen los requisitos, el tipo de vinculación, la dedicación, el escalafón, el régimen salarial y prestacional y el estatuto profesoral:

Para ser nombrado profesor de universidad estatal u oficial se requiere como mínimo poseer título profesional universitario [...] podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra [...] Los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales [...] Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año [...] El estatuto del profesor universitario deberá contener, entre otros, los siguientes aspectos: a) Régimen de vinculación, promoción, categorías, retiro y demás situaciones administrativas, b) Derechos, obligaciones, inhabilidades, incompatibilidades, distinciones y estímulos, c) Establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño del profesor universitario, d) Régimen disciplinario [...] El escalafón del profesor universitario comprenderá las siguientes categorías: a) Profesor Auxiliar, b) Profesor Asistente, c) Profesor Asociado, d) Profesor Titular (*Ley 30 1992*).

En cuanto a la calidad del profesor, se puede decir que ésta tiene una estrecha relación con la remuneración salarial, especialmente en el sector público, donde el *Decreto 2912* del 2001 *Régimen de Salarios y Prestaciones* establece parámetros para el mejoramiento docente, como lo es la evaluación periódica de méritos y la constitución del salario con base en un sistema de puntos; sistema que fija el salario de acuerdo con la experiencia profesional, el nivel de formación y la producción académica, haciendo del salario un factor diferenciador del profesor de las IES públicas con los demás funcionarios del Estado. Por su parte, el Consejo Nacional de Acreditación determina el tipo de docentes al describir las características requeridas, en cuanto cantidad, pertinencia, calidad y dedicación, de acuerdo con la naturaleza de la institución y del programa que aspira obtener la acreditación de alta calidad, tanto de los programas como de las IES, y así ingresar al Sistema Nacional de Acreditación (Consejo Nacional de Acreditación 2013).

El modelo educativo...

Tanto el *Decreto 2912* como la *Ley 30*, establecen diferencias evidentes entre los docentes de IES públicas y privadas, al otorgar la autonomía a las instituciones para que creen su propia regulación, incluyendo los aspectos docentes (selección, ingreso, evaluación, escalafón y salario); así, la planta docente en las instituciones estatales se conforma mediante convocatoria pública, y en la privada queda a discreción de los entes administrativos de la institución.

PERFILES DEL PROFESOR DE BIBLIOTECOLOGÍA-ARCHIVÍSTICA

Cuando se habla del perfil del docente universitario se hace referencia al conjunto de características, cualidades, competencias que identifican la formación de una persona para asumir, en condiciones óptimas, las funciones y tareas de la educación superior con calidad, en conformidad con los retos que plantea las dinámicas de la actual sociedad, denominada por algunos sociedad de la información y por otros sociedad del conocimiento. Dinámicas que demandan un perfil transferencial, flexible y polivalente, capaz de adecuarse a la diversidad y a los cambios continuos de la sociedad (Bozu y Canto 2009).

Actualmente se vive una etapa de transición y de cambio en el rol del profesor debido a múltiples causas, entre las más destacadas está el crecimiento desmesurado de la información y el acelerado cambio en las TIC, que generan un fuerte impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el perfil del profesor basado en la división de funciones está cambiando poco a poco para dar paso a perfiles diferenciales, así en «las competencias del docente, es preciso desentrañar qué elementos cognitivos, actitudinales, valorativos y de destrezas favorecen la resolución de los problemas educativos» (Galvis 2007, 49) y que en última instancia define la pertinencia del perfil:

Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto [...]

para ser competente no basta con saber hacer, se requiere saber ser y actuar holísticamente como sujeto que hace parte y se integra a esa realidad que se quiere comprender [...] la construcción de sentidos implica necesariamente negociación con otros: familiares, compañeros de trabajo, profesores o interlocutores anónimos de los textos y de los medios de comunicación; negociación construida en base a los valores éticos de la democracia, del reconocimiento del otro y del respeto a los hechos (Galvis 2007, 51).

El perfil hace alusión al conjunto de competencias que identifican al profesor para asumir las responsabilidades propias de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y extensión. Entendida la competencia como la “zona de intervención en la que actúa tanto los conocimientos como las habilidades para desarrollar acciones bien fundadas y eficaces. La competencia implica conocer cuál es la acción necesaria para resolver una situación problemática y saber ejecutarla” (Zabalza 2007, 20); en este sentido, la competencia no sólo es la habilidad para el desempeño o ejecución de la tarea, sino que también son las condiciones con respecto al saber, saber hacer, saber estar y saber ser. Estas condiciones hacen de las competencias procesos dinámicos, que deben ser planificados a lo largo de los momentos de la carrera docente para que se actualicen, reafirmen y perfeccionen con el ejercicio educativo; ejercicio inmerso en un contexto actuación de constantes cambios históricos, culturales, políticos sociales e institucionales, donde el ser competente incide profundamente en la formación de profesionales competentes.

Por lo tanto hacen parte del perfil docente la apropiación y transmisión de saberes y el desarrollo de la disciplina, es decir la «creación de conocimiento innovador, productivo, donde transmitir lo último sería verdaderamente lo importante y significativo en el rol del profesorado» (Bozu y Canto 2009, 92); así el profesor universitario debe preocuparse por hacer, crear y mejorar el saber científico (investigar), por innovar en su contexto y transferir dicho saber. En este sentido, se da la necesidad de una actitud constante de reflexión y crítica, de auto-perfeccionamiento y compromiso ético

con la profesión; compromiso que se refleja en la participación y en el desarrollo de la investigación en el área de desempeño, en la apuesta por responder a las necesidades de transformación y avance de la disciplina, pues “[...] lejos de oponerse la investigación a la docencia, se potencian mutuamente, por cuanto el saber producido a través de la investigación circula en las aulas que constituyen un primer ámbito de validación” (Rodríguez 2008, 57).

Desde este enfoque, el perfil debe responder al compromiso de formar profesionales de nivel superior que serán los responsables de brindar solución a las situaciones de la sociedad.

Al tener la bibliotecología-archivística la categoría de formación profesional, el perfil de sus profesores hace parte del conjunto de condiciones y criterios antes expuestos. Es por ello que la preocupación por determinar cómo debe ser y actuar el profesor, y cuáles deben ser las características personales y profesionales que le configuran como formador de profesional de la información, son preguntas siempre abiertas que buscan dar respuesta, en palabras de Fosenca Rodríguez al “[...] papel do professor do ensino superior na formação o profissional e para a definição de um perfil que permita atuar frente aos desafios da atual sociedade da informação e do conhecimento” (2015, 1); papel que despliega su esencia desde los fundamentos teóricos y prácticos que soportan los procesos de formación de profesionales en bibliotecología-archivística en Colombia. Procesos determinados por la caracterización de los programas (expresada en: modelo pedagógico, planes de estudios, denominación de las titulaciones, títulos que otorgan y áreas de énfasis del profesional de la información) y por el contexto de la IES donde se inscribe. Formación profesional que en Colombia es ofrecida por cinco universidades con una duración entre ocho y diez semestres académicos, con diferentes denominaciones y titulaciones, donde el título más usual es “*Profesional en Ciencia de la Información-Bibliotecología*”; como se ilustra a continuación:

Tabla 2: IES que ofrecen programas de formación profesional en el área

Institución	Títulos que otorga
<i>Corporación Universidad de la Costa CUC (Institución privada)</i>	Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecología
<i>Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano -Uninpahu (Institución privada)</i>	Profesional en Ciencia de la Información: Bibliotecología, Documentación y Archivística
<i>Pontificia Universidad Javeriana (Institución privada)</i>	Profesional en Ciencia de la Información- Bibliotecología
<i>Universidad de Antioquia (Institución pública)</i>	Bibliotecólogo /Archivista /Tecnólogo en Archivística
<i>Universidad de La Salle (Institución privada)</i>	Bibliotecólogo y Archivista
<i>Universidad del Quindío (Institución pública)</i>	Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística

Fuente: Diseño de la investigación

La formación de los profesionales de la información ha transitado por varias etapas, de acuerdo con Anglada (2014), hay tres etapas en la evolución de la labor del profesional de la información. La etapa de la mecanización, período caracterizado por la mecanización de procesos y construcción de nuevos edificios, la de automatización con la creación de redes y catálogos colectivos de bibliotecas y la etapa de digitalización, caracterizada por el acceso electrónico a cantidades masivas de información a través de internet; etapas que inciden en la formación de profesionales en una sociedad donde “el tiempo presente, con su desbordado crecimiento tecnológico, exige un abandono de las prácticas tradicionales del servicio para ponerse a la par con las exigencias de los nuevos usuarios de la información, internautas compulsivos, consumidores voraces y veloces de información” (García 2013, 34). Formación que busca garantizar que los profesionales respondan a los retos de los cargos y escenarios laborales que exigen nuevas técnicas en el tratamiento, organización y gestión de la información, y con ellos nuevos productos y servicios (Jaramillo 2014).

Retos profesionales que son materia de discusión, análisis y consenso por organismos, instituciones y asociaciones profesionales como ALA, SLA, EUROGUIDE-LIS, IFLA, y MERCOSUR; desde la definición de áreas básicas o el *Core* de la formación del profesional, las cuales

El modelo educativo...

son traducidas en planes de estudio en el diseño de los programas. Justamente, desde la consideración de las áreas básicas se hizo la revisión de los planes de estudio de las cuatro IES que ofrecen programas para la formación de profesionales en Colombia, y se encontró que éstos tienen como áreas centrales y comunes: Fundamentación-Características de la disciplina, Generación-Recuperación de la información, Organización-Tratamiento de la información, Administración de sistemas y servicios de información física o virtual, y Diseño-Prestación de servicios de información, áreas que son transversalizadas por las Tecnologías de la información, la Investigación y la Formación socio-humanística. No obstante, cada Universidad tiene su propia identidad en el perfil profesional que señala significativas tendencias en los procesos de formación (Jaramillo 2014). A continuación se especifican las áreas que conforman los programas de formación del profesional de la información, en las universidades en las cuales se realizó la investigación:

Tabla 3: Core de los programas de formación del profesional de la información

IES- Programa- Ciudad	Áreas de formación
<i>Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Programa de Bibliotecología. Medellín.</i>	Fundamentación y Caracterización de la información
	Tecnologías de la Información
	Organización de la Información
	Gerencia de la Información
	Socio-humanística, comunicación y lenguaje
<i>Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Programa de Archivística y Programa de Tecnología en Archivística. Bibliotecología. Medellín.</i>	Gestión Documental
	Patrimonio y Archivos
	Tecnologías y Comunicación
	Administración y Archivos
	Investigación
<i>Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Programa de Sistemas de Información y Documentación. Bogotá.</i>	Fundamentación
	Información y Documentación
	Gerencia de la Información
	Tecnologías de la Información
	Socio-humanística, Comunicación e investigación

<i>Universidad Pontificia Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje Departamento de Ciencia de la Información. Programa de Ciencia de la Información-Bibliotecología. Bogotá.</i>	Fundamentación
	Organización y análisis del conocimiento
	Sistemas y arquitecturas de organización documental
	Gestión
	Socio-humanística
<i>Universidad del Quindío. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Programa de Ciencia de la Información y la Documentación Bibliotecología y Archivística. Armenia.</i>	Socio-humanística
	Fundamentación
	Bibliotecología y Documentación
	Archivística
	Informática
	Socio-humanística

Fuente: Diseño de la investigación

La implementación de estas áreas en los planes de estudios es la apuesta a la formación de un profesional de la información que esté en “[...] capacidade de interagir e agregar valor nos processos de geração, transferência e uso da informação, em todo e qualquer ambiente” (Fonseca y Vieiria 2015, 9); formación complementada con los campos social y humanístico y la investigación para un mejor ejercicio de la profesión, para garantizar profesionales analíticos, críticos, éticos y estéticos de la realidad del sector. Áreas y competencias de formación que fueron la brújula para determinar el perfil docente.

Tabla 4: Core del profesional de la información-2016 (SLA)

Área	Competencias
Fundamentación teórica	Reconocer el objeto de estudio de la disciplina. Aportar a la construcción de nuevo conocimiento y discursos epistemológicos propios de la disciplina. Desarrollar un pensamiento crítico que incluya el razonamiento de carácter cualitativo y cuantitativo. Aplicar los conocimientos de dominio teórico-disciplinar en el entorno de trabajo.

El modelo educativo...

Organización de la información y el conocimiento	<p>Aplicación de prácticas profesionales para la descripción estándar de recursos de información.</p> <p>Desarrollo de lenguajes documentales de acuerdo con el contexto local.</p> <p>Desarrollo de políticas y procedimientos de calidad para la organización, tratamiento y gestión de la información.</p> <p>Uso de las habilidades de gestión de información para aprender acerca de un dominio o la disciplina en particular.</p> <p>Coordinar el desarrollo e implementación de sistemas documentales teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades.</p>
Tecnologías de la información y la comunicación	<p>Reconocer e implementar arquitecturas de información de acuerdo con la naturaleza de la organización.</p> <p>Seleccionar e implementar sistemas de información y del conocimiento.</p> <p>Selección y uso de herramientas de gestión de la información y contenidos, plataformas de medios sociales y demás herramientas informacionales.</p> <p>Identificar herramientas tecnológicas que satisfagan las necesidades específicas de las comunidades.</p>
Recuperación y análisis de la información	<p>Identificar necesidades de información.</p> <p>Desarrollo de estrategias sofisticadas de búsqueda y recuperación de la información.</p> <p>Evaluar y analizar la veracidad y calidad de las fuentes consultadas y la información recuperada por medio de la visualización y uso de herramientas.</p> <p>Enseñar las competencias informacionales en contextos formales e informales.</p>
Recursos de información y del conocimiento	<p>Seleccionar y gestionar recursos de información de todos los tipos, medios y formatos relacionados con los objetivos organizacionales y las necesidades de las comunidades.</p> <p>Facilitar el intercambio de conocimiento dentro de las organizaciones.</p> <p>Evaluar recursos nuevos o poco conocidos de manera sistemática mediante la aplicación de métodos analíticos.</p> <p>Analizar información y flujos de conocimiento relevantes que aporten a los objetivos de la organización y a las necesidades de la comunidad.</p>
Servicios de información y del conocimiento	<p>Articular las necesidades de información para la creación de productos y servicios teniendo en cuenta la naturaleza de la organización y las necesidades de la comunidad.</p> <p>Permitir el intercambio de conocimiento organizacional por medio de procesos digitales y electrónicos.</p> <p>Reconocer del comportamiento de los usuarios de la información.</p> <p>Dar prioridad a los servicios de información para satisfacer las necesidades operativas o estratégicas más críticas de la organización.</p> <p>Habilidades en el marketing de recursos, productos y servicios.</p>

Ética Informativa	Reconocer las cuestiones éticas relativas a la manipulación de la información, incluyendo, pero no limitado a la privacidad y confidencialidad, seguridad de la información, la propiedad intelectual, derechos de autor y la libertad intelectual. Evaluar y comunicar de la aplicación de la ética de la información de la organización.
Complementaria	Iniciativa, adaptabilidad, flexibilidad, la creatividad, la innovación y la resolución de problemas. Desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas. Construir relaciones de trabajo en red y colaboración colectiva, incluyendo la capacidad de fomentar el respeto, la inclusión y la comunicación entre los diversos individuos. Liderazgo, administración y gestión de proyectos. Aprendizaje permanente.

Fuente: Diseño de la investigación

Estas competencias hacen parte de los retos de las IES que ofrecen programas en bibliotecología-archivística, en Colombia, instituciones que buscan ser competitivas y formar, cada vez, mejores profesionales; formación que depende, tanto del plan de estudios, del modelo y proyecto pedagógico, como también de las características y calidad del profesor. En consecuencia, no es posible hablar de un perfil único del profesor, pues éste perfil dependerá de variables y condicionantes como: tipo de institución, didácticas, metodologías y modelo educativo de los programas.

METODOLOGÍA DEL PROCESO INVESTIGATIVO

El proceso investigativo tuvo como punto de partida el estudio exploratorio, analítico e interpretativo de la literatura que aborda el perfil del profesor universitario, lo que implicó un análisis cualitativo y cuantitativo de los documentos recuperados en diferentes fuentes de información como bases de datos, repositorios institucionales y metabuscador Carrot 2, con el propósito de “Caracterizar el perfil del docente que permea el curriculum de las escuelas de bibliotecología-archivística en Colombia” y con los objetivos específicos de: identificar los estudios realizados sobre el perfil

del profesor de bibliotecología-archivística en Iberoamérica; establecer el conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes de los docentes de las escuelas de bibliotecología-archivística en Colombia y, determinar las estrategias institucionales que se han implementado para el perfeccionamiento del perfil docente, bajo la siguiente estrategia y diseño metodológico.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia de metodología comprende el enfoque, el método, las técnicas e instrumentos de análisis y la recolección de información. Donde el enfoque mixto se vincula con la perspectiva analítica, interpretativa y descriptiva de los discursos, las percepciones, las vivencias y experiencias de los sujetos actores de la investigación buscando conocer lo real y concreto sobre el quehacer del profesor de bibliotecología-archivística en Colombia. Enfoque que asumió como objeto y sujeto de estudio los perfiles docentes.

El método empleado fue la investigación documental, para lo cual se definieron tres tipos de fuentes: bases de datos interdisciplinarias (DialNet, DOAJ, EBSCO, Emerald@, Science Direct y Web of Science), repositorios especializados (E-lis, Redalyc y Scielo), repositorios pertenecientes a cuatro universidades colombianas que actualmente ofrecen el programa de Bibliotecología (Universidad de Antioquia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de La Salle y Universidad del Quindío) y el metabuscador Carrot 2, que efectúa búsquedas simultáneas en distintos buscadores como Ask, Bing, Yahoo, Google, entre otros, y permite la localización de información alojada en diferentes bases de datos. Además de estas fuentes documentales se buscó información en las bases de datos de las IES, la Plataforma ScienTI-Colciencias (CVLAC), el Directorio de expertos en el tratamiento de la información (EXIT), el sitio web de los programas de formación profesional en el área y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES (Colombia).

Para la recolección de la información se aplicaron las técnicas de búsqueda documental y la encuesta, acompañadas de los instrumentos como guía de encuesta y ficha analítica. En cuanto a la encuesta, ésta se aplicó a los profesores adscritos a los programas de formación en bibliotecología-archivística; el cuestionario comprendió de 28 preguntas (unas de carácter cerrado, otras abiertas, algunas de selección múltiple y otras de completación) y seis áreas (datos personales, formación disciplinar, desempeño docente, desempeño en investigación, desempeño laboral y desempeño en proyección universitaria). Este cuestionario fue diseñado bajo los lineamientos discutidos y consensuados por los participantes del Seminario de Educación Bibliotecológica, realizado en San Luis Potosí-México en el año 2015, además de ello, se tuvieron en cuenta aspectos del contexto colombiano determinados por la Ley 30 de Educación Superior. Con el fin verificar la coherencia, comprensión, pertinencia y oportunidad de las preguntas se realizó la prueba piloto con la participación de cinco profesores de la Escuela Interamericana de Bibliotecología que permitió ajustar el instrumento y garantizar mayor facilidad y eficiencia en su aplicación. Una vez recolectada la información fue importada a una hoja de cálculo de Microsoft Excel, donde se depuró y categorizó para el posterior proceso de análisis de la información.

De acuerdo con la información suministrada por las directivas de los Programas y los datos hallados en el Sistema Nacional de Educación Superior-SNIES, el total de profesores adscritos a dichos programas es 169, entre vinculados o de planta (término indefinido), ocasionales o por prestación de servicios (término definido), por hora cátedra o adscritos a otras unidades académicas de la misma IES. A continuación, se ilustra sobre el total de profesores en el área:

Tabla 5: Profesores adscritos a programas de archivística, bibliotecología y ciencia de la información

IES	Número de profesores y tipo de vinculación				Totales
	Vinculado	Ocasional/T. definido	Cátedra	Otro: Visitante, servicio	
<i>Universidad de Antioquia</i>	13	10	33	8	64
<i>Universidad de La Salle</i>	9	0	11	0	18
<i>Pontificia Universidad Javeriana</i>	8	0	27	0	35
<i>Universidad del Quindío</i>	2	0	50	0	52
Totales	32	10	121	8	169

Fuente: SNIES-Sitio Web de la Universidad

La aplicación del cuestionario se realizó en línea durante el periodo de octubre-diciembre de 2015, mediante la plataforma formularios Google. El total de cuestionarios diligenciados directamente por el profesor y por parte del equipo de investigación, con la información extraída de la base datos CVLAC, EXIT y el sitio web de las IES, fue de 95. La tasa de retorno corresponde al 57% de los profesores adscritos a los programas de formación profesional en Colombia. Mediante la encuesta por la plataforma Google se obtuvo respuesta de los profesores adscritos al Programa de Ciencia de la Información y la Documentación Bibliotecología (Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío), al Programa de Sistemas de Información y Documentación (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle) y de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. La información de los profesores del Programa de Ciencia de la Información-Bibliotecología (Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana) se obtuvo mediante la búsqueda en diferentes fuentes como CVLAC y EXIT. De igual manera, no se encontró información de los profesores de la Fundación Universitaria UNINPAHU y de la Corporación Universidad de la Costa-CUC.

DISEÑO METODOLÓGICO

Los objetivos se abordaron en tres fases: búsqueda documental, elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de información, y análisis e interpretación de datos y resultados. Cada una de ellas, con sus respectivos procesos que integran una dinámica cíclica en la investigación. Estas fases se describen a continuación:

Fase I: Búsqueda documental

La búsqueda y análisis documental sobre el perfil docente corresponde a la primera fase del proceso de investigación. Búsqueda pertinente y relevante desde los cambios sucedidos por el fenómeno de la globalización y con la incursión de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en general y para la enseñanza de la bibliotecología-archivística, en particular. También porque permite reconocer las competencias que determinan el quehacer del docente universitario, en el área de la bibliotecología-archivística, desde su responsabilidad con el cumplimiento de los ejes misionales de la educación superior: docencia, investigación, extensión-proyección a la comunidad y la gestión académica. Esto con el fin de conocer el estado de los estudios del perfil de manera general y luego de cada una de las áreas que componen las disciplinas que hacen parte de la Ciencia de la Información: Fundamentación Teórica, Organización y Tratamiento de la Información, TIC y Gerencia, en un primer momento en Colombia y luego en Iberoamérica. En este sentido, el análisis documental se concibió como un proceso reflexivo que posibilitó la comprensión de los contenidos desde tres categorías: autores, fecha y lugar de publicación. Esta estrategia de investigación ayudó a identificar los patrones implícitos en la producción académica, a partir de los cuales fue posible esclarecer, dar sentido y comprender el tema investigado y además, conocer lo producido y lo avanzado en dicho campo.

Fase II. Diseño y aplicación de técnicas de generación de información

El proceso de investigación, además de la búsqueda documental, aplicó la técnica de encuesta, la cual estuvo acompañada del instrumento guía de encuesta para profesores (ver anexo). Aparte de la información obtenida de las encuestas, se tuvo en cuenta la información obtenida de la base de datos *Currículo Vitae de Latinoamérica y El Caribe-CVLAC* (principal base de datos de investigadores en Colombia, diseñada y administrada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS) y de las hojas de vida de los profesores existentes en las bases de datos de las Universidades donde se imparte formación en el área.

Fase III. Análisis de datos

A partir de los datos recolectados con la aplicación de la encuesta, extraídos de los archivos de las IES y de la base de datos CVLAC se realizó el análisis de información, el cual conllevó la definición de dos campos, cinco categorías y dos subcategorías. Un campo relacionado con los datos personales del profesor: formación, experiencia y tipo de vinculación. El otro campo comprende el área de desempeño, donde se categorizó la información relacionada con las funciones misionales de la educación superior y con ellas los aspectos relacionados con el profesor universitario mediante las categorías de docencia, investigación, extensión, administración académica y formación. Para cada categoría se definieron subcategorías, con el fin de poder facilitar la organización de los datos recopilados y hacer un análisis más apropiado de los mismos.

Luego del establecimiento de los campos, categorías y subcategorías (áreas de formación) se procedió al cruce de datos entre ellos, siendo necesaria la elaboración de matrices con las cuales se buscaba extraer los aspectos cualitativos para el análisis descriptivo que comprendió aspectos académicos, formativos, investigativos y laborales relacionados con el perfil del docente en el

área. Este análisis e interpretación se realizó a partir del diseño de matrices en Excel, donde se identificaron variantes importantes como fuentes de consulta, autor, año y lugar de publicación. Para visualizar los contenidos de los trabajos seleccionados se aplicó el software de minería de datos *Voyant*, que permitió tener un mapa de ideas de los conceptos más concurrentes en los textos y sus relaciones con otros términos igual de relevantes, y así reconocer la pertinencia de dichos trabajos; donde el color define los ejes, el tamaño de la letra determina el número de recurrencia de la palabra en el texto y el grosor de la línea muestra la cantidad de veces que se relacionaron las palabras entre sí.

Los trabajos seleccionados fueron aquellos cuyo contenido fue concurrente con la representación gráfica que arrojó el software; los conceptos principales que fueron abarcados en ellos aparecerán de color verde y los términos relacionados estarán en rojo. Los resultados obtenidos del análisis de la información hacen parte del capítulo de resultados y hallazgos.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Una situación recurrente en educación superior es la carencia de la definición de un perfil docente para cada disciplina, debido al carácter inter y multidisciplinar que éstas enmarcan y a la necesidad de determinar al educador como ser integral desde el saber, el hacer y el ser. Si bien, existe abundante literatura que enmarca y potencia al profesor universitario con competencias comunes, es necesario determinar cuáles son las específicas al profesor de bibliotecología-archivística, el cual es responsable de la formación de los profesionales de la información. De ahí la importancia de conocer los estudios y avances sobre el perfil docente de Bibliotecología en Colombia, como herramienta que permite tomar decisiones en el área y que puede generar nuevo conocimiento de tal manera que se coadyuve al desarrollo de la educación bibliotecológica. En este sentido, el presente capítulo da cuenta de los resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas de búsqueda y

análisis documental, y de la encuesta a profesores adscritos a los programas de formación de profesionales de la información.

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

Inicialmente, la búsqueda se delimitó geográficamente en Colombia y se obtuvieron resultados insignificantes, situación que conllevó a ampliar el criterio geográfico a Iberoamérica. Esta ampliación permitió conocer trabajos de autores colombianos que han investigado sobre el tema desde el ámbito de América Latina y que han sido publicados en otros países de la región. Una característica de la mayoría de los estudios encontrados es que son resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Seminario de Educación Bibliotecológica, coordinado por el Instituto de Investigaciones en Bibliotecología e Información-IIBI de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Los resultados se presentan en seis categorías: a) Estudios sobre el perfil del profesional bibliotecología-archivística, b) Estudios sobre el perfil del profesor de bibliotecología-archivística, c) Estudios sobre las competencias del profesor del área de fundamentación teórica, d) Estudios sobre las competencias del profesor del área de organización y tratamiento de la información, e) Estudios sobre las competencias del profesor del área de gerencia, f) Estudios sobre las competencias del profesor del área de TIC.

Estudios sobre el perfil del profesional bibliotecología-archivística

Para conocer el perfil del profesor en bibliotecología-archivística es imprescindible dar cuenta del perfil del profesional del área y es por ello que se estableció el perfil como categoría a analizar, donde se encontraron 58 documentos de pertinencia para la investigación; estudios que plantean los grandes desafíos de la formación en el momento actual, derivados de las exigencias del mercado laboral y de los avances de las TIC. En consecuencia, las IES deben generar

las estrategias para que los planes de estudio de los programas de formación respondan al momento actual, desde la reflexión sobre el perfil docente de bibliotecología-archivística, el objeto de estudio de la profesión y las demandas del mercado laboral.

Los trabajos revisados abordan los temas de competencias, perfiles y formación de profesionales de la información; la mayoría fueron publicados en el año 2012 (18%) y en el 2008 (13%) donde Colombia, Costa Rica y México tienen el mayor número de publicaciones. En estos trabajos predominan los temas de calidad de los programas y perfil profesional, donde se destacan los trabajos de los investigadores adscritos al Seminario de Investigación Bibliotecológica, en los que se da importancia a la inclusión de la investigación en los planes de estudio para el desarrollo de perfiles de formación profesional en el área de la investigación y como estrategia de enseñanza de los docentes. No obstante, Escalona Ríos advierte la escasa práctica investigativa y su vinculación con la enseñanza y en esta misma línea, Pirela Morillo aborda el tema de las competencias y la creación de perfiles que garanticen la pertinencia y la calidad en la formación del profesional de la información. Asimismo, en el ámbito Iberoamericano, sobresalen las investigaciones sobre el perfil del profesional de la información en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior donde Tejada Artigas es el principal referente en el tema de competencias y perfiles.

Por su parte, Montoya Agudelo y Pardo Rodríguez aportan al panorama de la educación bibliotecológica-archivística una investigación sobre el papel de los modelos pedagógicos en la educación superior; estudio que invita a la reflexión curricular y su adaptación a los cambios contextuales en materia de ciencia y tecnología, en la línea de propiciar un sentido crítico al perfil del bibliotecólogo y del archivista. El trabajo propone, además, articular modelos pedagógicos desde diferentes enfoques según las necesidades de formación para integrar un modelo propio ajustado a las condiciones socioculturales. Otro aporte interesante es el trabajo de Gutiérrez Chiñas, quien plantea el ejercicio profesional del bibliotecólogo y la educación bibliotecológica desde las teorías del liderazgo, y con ellas, las exigencias de los procesos docentes de una constante actualización.

Es conveniente resaltar que en la línea temática de Archivística se encontraron, en Colombia, dos autores que enfocan su visión desde la disciplina con perspectiva más amplia para dar cuenta de su evolución. En este contexto Giraldo Lopera (2009) hace un recorrido desde la praxis archivística hasta llegar a su evolución científica, que permite el posicionamiento de ésta como una disciplina independiente de la Bibliotecología y en relación con disciplinas como Historia, Administración, Derecho e Informática, las cuales fortalecen sus propiedades, métodos y prácticas. Asimismo, plantea la necesidad de definir perfiles tanto para el profesional como para el profesor del área. Por su parte Marín Agudelo (2012) propone una visión contemporánea de la enseñanza de la Archivística desde la sociedad de la información para responder a las demandas que exige el medio actual, desde la revisión y análisis de los perfiles y competencias que demanda el contexto actual y que requiere de archivistas cada vez más cualificados.

De manera general, se puede decir que los estudios reseñados tienen líneas de trabajo en común y permiten vislumbrar una fuerte atención por parte de las universidades de América Latina y Colombia —en algunos estudios de caso—, mostrando una preocupación por la calidad de la educación en el bibliotecología-archivística. Otro elemento a destacar es el interés de estos estudios por el cambio de nombre de la profesión y con ello la definición de un perfil docente ajustado a las necesidades de las universidades y sus condiciones socioculturales, que permitan la articulación de procesos pedagógicos y enfoques curriculares, además de una reflexión permanente de los planes de estudio, con la inclusión de la ciencia y la tecnología como elementos indispensables para una educación innovadora y de calidad.

Estudios acerca del perfil del profesor bibliotecología-archivística

La búsqueda documental acerca de estudios que plantean el tema del perfil profesor en bibliotecología-archivística, eje fundamental del trabajo investigativo, permitió constar lo poco abordado

de la temática especialmente en el ámbito colombiano donde no se encontraron estudios relacionados con el tema, y en el ámbito Iberoamericano donde se hallaron algunos estudios. Córdoba González muestra la escasa práctica investigativa en el campo bibliotecológico por parte del profesor, para lo cual recomienda integrar este criterio a su perfil y así hacer real el componente de investigación en la formación del estudiante, en pro de lograr una relación armoniosa entre la teoría y la práctica. Para García y Pervieux la práctica docente debe brindar espacios para el aprendizaje a partir de actividades y estrategias de formación que les permitan a los futuros profesionales fortalecer su experiencia como alumnos para visualizar su papel como profesores.

Por su parte, Gutiérrez Chiñas plantea la necesidad de fortalecer una identidad disciplinar, puesto que ésta permite la preparación y formación de profesionales que se reconocen plenamente con la profesión; el liderazgo educativo del docente lo hace responsable en gran medida de dicha identidad, pues esto transmite no sólo conocimiento teórico, sino también actitudes y valores a través del liderazgo. De igual manera, Tejada Artigas propone el diseño de un enfoque o modelo de enseñanza basado en competencias profesionales, que responde a las necesidades de formación profesional y a requerimientos de los docentes en el área. Finalmente, la investigación de Gorbea Portal muestra las potencialidades en investigación y docencia de las instituciones iberoamericanas que ofrecen las carreras de la Ciencia la Información desde tres aspectos: desarrollo institucional, recursos humanos y proyectos de investigación.

Si bien se encontraron algunos trabajos relacionados con el profesor, el tema central no corresponde al perfil docente. En el caso de los autores colombianos, sus trabajos de investigación corresponden a temas relacionados con la formación profesional que, de alguna manera, fortalecen dicho perfil y entre los que se destacan los aportes de Múnera Torres, Vallejo Sierra, Jaramillo y Montoya Agudelo, con temas como educación bibliotecológica, autoevaluación y formación profesional.

Estudios acerca del perfil del profesor en el área de la fundamentación teórica

Las competencias cognitivas que debe desarrollar el profesor del área de fundamentación-caracterización de la información están relacionadas con el reconocimiento epistémico de las disciplinas que hacen parte de la formación de profesionales de la información, para la generación y aplicación de conocimiento teórico en el desempeño profesional. En este orden de ideas, la investigación fundamentó el perfil del profesor desde el conjunto de competencias de carácter cognitivo, procedimental y actitudinal propias del quehacer bibliotecológico y de las áreas en las que éste se encuentra adscrito, las cuales determinan tendencias que son producto de los contextos sociales, académicos, tecnológicos y laborales.

De los estudios encontrados se destaca a Setián Quesada, Rendón Rojas, Alfaro López, Ríos Ortega, Parada y Gutiérrez Chiñas, quienes se centran en la definición de enfoques epistémicos, de directrices básicas para la enseñanza de la disciplina y la buena práctica del quehacer bibliotecológico, enunciándolas como competencias importantes del profesional y su desarrollo por medio de la investigación.

De manera general, los estudios sobre el perfil del profesor en el área de fundamentación-caracterización de la información se centran en el desarrollo de enfoques epistémicos, orientaciones básicas para la enseñanza de la disciplina y las prácticas tradicionales del quehacer bibliotecológico, distinguiéndolas como competencias importantes que debe adoptar el profesional de la información por medio de la investigación. Algunos autores enunciados como Setián Quesada, Rendón Rojas, Alfaro López y Ríos Ortega se destacan por ser teóricos reconocidos dentro de la disciplina, al abordar temas relacionados con la enseñanza y epistemología de la disciplina bibliotecológica y sus relaciones teórico-prácticas.

En esta línea, para Alfaro López la disciplina bibliotecológica ha llegado al límite en su fase de constitución, por lo que existe la necesidad de recuperar el conocimiento histórico para fundamentar mejor el objeto del campo desde el conocimiento científico. En

el caso del estudio de Angelozzi muestra las competencias que el referencista deberá desarrollar en el nuevo escenario de cambio, donde es evidente que la sociedad de la información exige competencias tecnológicas así como la formación y actualización permanente de los profesionales, los cuales deben reconocer los saberes clásicos de la profesión bibliotecológica, la prestación de los servicios con énfasis en el usuario, y tener conocimiento de las técnicas y los conceptos de la práctica del referencista.

Por su parte, Castro Escamilla expone la disciplina bibliotecológica en relación con todos los elementos que la integran como sistema complejo, incluyendo las actividades bibliotecarias, los usuarios y sus perfiles, la información y sus particularidades, y lo complejo tanto de la fundamentación teórica como de la praxis. De igual forma, Del castillo Guevara y Leal Labrada esbozan el desarrollo de la Bibliotecología como campo de conocimiento e intentan aclarar contradicciones entre el carácter científico o técnico de la disciplina, concretándola como una ciencia en formación que se vincula a las Ciencias Sociales y que no debe orientarse sólo hacia procesos simplemente técnicos de descripción y normalización bibliográfica.

En cuanto a los estudios de Escalona Ríos, se plantea la necesidad que tienen las instituciones de educación superior, específicamente del área bibliotecológica, de realizar estudios de egresados ya que éstos permiten entre otras cosas, hacer seguimiento de la calidad de la formación, y conocer el campo laboral y las competencias que se deben desarrollar en el estudiantado. Para Gutiérrez Chiñas es impostergable adquirir conciencia de la necesidad de homogeneizar el campo bibliotecológico, lo que permite darle una identidad a la disciplina reconociendo el perfil de los egresados, las materias y la profesión en general, pero también llama la atención sobre la identificación de elementos comunes y un nombre común que identifique la profesión en las diferentes instituciones.

Meneses Tello realiza una recopilación de las publicaciones de la profesora Judith Licea, quien plantea que la práctica de la docencia no puede desvincularse de la investigación, la cultura educativa y la formación de profesionales, ya que deberá estar liderada

por profesores que sobresalgan por su excelencia en la docencia y en investigación, para lograr la calidad de la educación. Asimismo, Naranjo Vélez recomienda las habilidades y el tipo de formación que requiere el bibliotecólogo tanto para la promoción y animación de la lectura, como para la formación de usuarios, donde éste incide en el establecimiento de vínculos entre el mundo cotidiano y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y analítico de los usuarios a modo de orientador, lo que indica que el bibliotecólogo requiere una formación pedagógica que le permita actuar activamente en los procesos formativos. Parada reflexiona acerca de las tendencias de la ciencia de la información, la bibliotecología y el futuro de las bibliotecas, planteando que los bibliotecarios deben colonizar con sus prácticas profesionales tanto físicas como virtuales de la unidad de información, además de reconocer la historia del libro y las bibliotecas como asunto clave para rescatar la tradición social de la profesión. Del mismo modo, los trabajos de Ríos Ortega plantean la necesidad de cambiar la idea de la enseñanza de la bibliotecología como técnica, hacia una concepción articulada y coherente que le corresponde como disciplina teórica, para lo cual el autor propone desarrollar una conciencia sobre el carácter conceptual, teórico e histórico de la tradición investigativa, pues a mejor comprensión teórica, mejor práctica.

También se hallaron un buen número de autores que abordan el aspecto epistemológico de la bibliotecología-archivística. Mención especial tienen los trabajos de Rendón Rojas, los cuales realizan el análisis sobre el objeto de la bibliotecología y de sus conceptos fundamentales, desde las bases epistemológicas que sustentan la estructura teórica de la disciplina, hasta su lugar dentro de las ramas del conocimiento y sus relaciones con otras disciplinas. Plantea que el sistema informativo documental es el objeto de estudio formado por la interacción entre: información, documento, usuario e institución informativa documental; de ahí la necesidad del trabajo investigativo de carácter interdisciplinario. Mientras que Peña Vera identifica los enfoques epistemológicos en algunos conceptos básicos propios de la Ciencia de la Información, los cuales clasifica en empírico, racional y vivencial, y concluye que desde

los dos primeros se ha establecido principalmente el conocimiento científico de la disciplina. Por su parte, Quintana expone algunos paradigmas de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información, entre los que dominan el físico y el cognitivo, así como el enfoque sociocognitivo; pone énfasis en la organización y representación de la información y el conocimiento, como el tema de mayor influencia para la ruptura de paradigmas debido a la evolución de los soportes, los formatos y los procesos.

Igualmente, Setién Quesada estudia la bibliología desde las raíces *biblio* y *liber*, y plantea el sistema de conocimientos bibliológico-informativos que abarca todo lo relativo a los distintos tipos de portadores de información registrada que puedan manipularse para su consulta y uso, incluidos lo cibernético e informativo. Radamés Linares analiza el desarrollo bibliotecológico en dos momentos: su proceso de construcción como espacio de conocimiento en el siglo XIX, lo que le permite establecer su legitimidad como campo académico y profesional; y en el siglo XX, donde la renovación “tecnoinformacional” impulsa el trabajo y la unión interdisciplinaria entre las disciplinas que tienen por objeto de estudio la información. Mientras que para Quintero Castro, la epistemología de la bibliotecología se ocupa del establecimiento de los criterios de validez con los cuales se legitiman o respaldan los conocimientos producidos en el campo bibliotecológico, también orienta las prácticas y promueve una reflexión constante de la disciplina.

Estudios acerca del perfil del profesor en el área de organización, tratamiento y representación de la información y el conocimiento

El área de organización, tratamiento y representación de la información y el conocimiento, exige competencias para el tratamiento de la información que garanticen los procesos de recuperación, conservación, almacenamiento, acceso y uso, y con ellos, el establecimiento de políticas para el logro de los objetivos organizacionales y la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios.

Los trabajos resaltan las competencias del profesional de la información desde las tendencias en la organización, tratamiento y recuperación de la información y del conocimiento; como es el caso del trabajo de Bertolini y otros, se destaca la importancia del área de Gestión y Tratamiento de la Información, en general, y de la asignatura de Catalogación y Clasificación, en particular, al ser imprescindibles para la formación del bibliotecólogo; además expone que el avance tecnológico y los nuevos escenarios en el tratamiento de la información repercuten en la revisión de planes y programas de estudio. Castro Viguera expone las competencias y habilidades que debe poseer el analista de información, quien tiene la misión de satisfacer necesidades de información de usuarios en pro de mejorar su toma de decisiones. Este profesional requiere de competencias fundamentales tales como la capacidad de análisis, síntesis y manejo de información, y debe considerar la conveniencia de contar con competencias lógicas (estructurales), matemáticas (manejo de datos), lingüísticas, comunicativas, cognitivas y psicológicas con el fin de comprender al usuario e inferir sus necesidades informativas. Durrieu realiza una exposición sobre las competencias genéricas y luego particulariza las necesarias para la formación de bibliotecólogos en procesos técnicos, clasificando las competencias en técnica, metodológica, social, investigativa, informativa y participativa o colaborativa. En el trabajo de García Franco se analiza el campo de las ontologías de la organización del conocimiento y su correlación con la ingeniería del conocimiento, en el marco de Internet y la Web Semántica, con la propuesta de integrar la formación lógico-matemática en la formación de los profesionales de la información, al igual que la combinación de teoría, práctica y apertura interdisciplinar como indicadores para el éxito y dominio en dichos temas.

Garrido Yáñez da cuenta de los aspectos relacionados con los docentes de bibliotecología de la UNAM, relevando aquellos que son propios de la enseñanza de las asignaturas que componen el plan de estudios; define tanto los contenidos de las asignaturas de catalogación y clasificación como los transversales a la formación del profesional. López Zamorano describe el papel del catalogador como

gestor de la información, planteando que sus desafíos corresponden a los cambios dados por nuevas herramientas, soportes, capacidades necesarias, y las nuevas funciones y perspectivas en relación con los profesionales del área bibliotecológica y su relación con otras disciplinas. Aspectos similares se exponen en el trabajo de Martínez Ávila, donde se relaciona la Organización del Conocimiento con las Tecnologías de la Información (Web, Internet, Web Semántica, Inteligencia Artificial, la Web 2.0 y Linked Data) y se proponen algunos retos y oportunidades a nivel de la asignación de términos (clasificación mediante fortalecimiento de teorías y paradigmas de indización), unión de vocabularios, análisis de dominio, evaluación y diseño de sistemas, etiquetado social y calidad de metadatos, así como compromiso ético con cuestiones que afectan la profesión y al acceso a la información en sentido amplio. De igual manera, Caldera Serrano explica el *Production Research* como el perfil profesional de un experto buscador con competencias y habilidades para la recuperación de información audiovisual, que posee conocimiento en fuentes audiovisuales y se especializa en el control de los derechos de imágenes, licencias y permisos para el uso de este material.

Picco plantea el proceso de catalogación a partir de los cambios producidos por las TIC y con ello las RDA y FRBR, e incorpora cuatro entidades: obra, expresión, manifestación e ítem. La autora destaca la identificación de la obra como elemento fundamental de la catalogación y manifiesta como necesario el trabajo interdisciplinario del catalogador, pero admite que con las TIC se corre el riesgo de convertir la catalogación en un copiar y pegar de datos, por lo cual debe replantearse la utilidad y la necesidad de esta práctica. Olanar Múgica habla de los códigos catalográficos de mayor importancia a nivel internacional (MARC21, FRBR, ISBD consolidada y RDA), para luego analizar la situación española. Al finalizar, evidencia su preocupación por el abandono y desidia de la práctica catalográfica y del control de autoridades, tanto así, que afirma la falta de comprensión en cuanto a los elementos propios de las FRBR y del VIAF (Virtual International Authorities File).

Otro trabajo similar es el de Rodríguez García quien echa una mirada al proceso de catalogación y específicamente a la implementación

de los lineamientos para la descripción y el acceso a los recursos (RDA y FRBR), el uso del modelado de datos y la tecnología de la información. El autor considera que el catalogador debe identificar actividades colaborativas (uniformidad), cooperativas y de coordinación (automatizar las tareas), y sugiere que los datos bibliográficos del catálogo deben ser considerados, en la práctica, como elementos interoperables de la Web. Línea de trabajo que es consecuente con los planteamientos de Vargas Rodríguez y Zamorano Pérez, al realizar una exposición detallada de las RDA y la aplicación de una encuesta en Chile, donde se concluye que la catalogación requiere repensar el perfil y las competencias de los profesionales de la información para actualizar los conocimientos y adaptarse a las nuevas tecnologías en pro de brindarles mejores servicios a los usuarios.

Sánchez García, en particular, estudia el proceso de gestión y organización del conocimiento en el desempeño de actividades documentales, y expone la gestión del conocimiento como estrategia de competitividad que requiere habilidades de los profesionales de la información y les exige, entre otras cosas, capacidades para el trabajo en equipo y conocimientos de otros idiomas con el fin de encontrar mejores métodos y técnicas para extraer, traducir y representar el conocimiento de manera correcta, desambigua y exhaustiva.

Estudios acerca del perfil del profesor en el área de las TIC

No se encontraron estudios que cumplieran a cabalidad con el objetivo de investigación, pues los autores exponen principalmente las necesidades de formación de los profesionales de información sin mencionar las competencias que debe adquirir el profesor del área de las TIC, al ser el proveedor principal de conocimientos tecnológicos y el responsable de la formación de profesionales competentes en cuanto al uso de éstas. Sin embargo, se hallaron acercamientos hacia el perfil tecnológico de los profesionales de la información, los cuales dan luces acerca de las competencias que debe poseer el profesor de esta área en los programas de Bibliotecología y Archivística.

Los estudios desarrollan, principalmente, temas relacionados con necesidades de formación y educación virtual, donde las competencias del profesor de las TIC deberán ser orientadas hacia el conocimiento y el uso de plataformas educativas, contenidos digitales y aplicaciones para la evaluación y representación del conocimiento. Además, manifiesta de manera reiterativa la urgencia de crear perfiles profesionales donde las TIC no sean consideradas como un área separada de las demás, sino como elemento transversal a los planes de estudio, tanto de Archivística como de Bibliotecología.

Algunos autores como Tejada Artigas y Pirela Morillo plantean su preocupación por los riesgos que puede ocasionar el uso inapropiado de las TIC, en cuanto a posibles conocimientos incompletos y visiones sesgadas o poco profundas de la realidad, además de problemas relacionados con los derechos autor y el acceso democrático a Internet. Pirela Morrillo, además, manifiesta la necesidad de formar profesionales con una apropiación sociocrítica de las tecnologías que conduzcan e impulsen el desarrollo humano y social. Por su parte, Garduño Vera resalta las competencias que el profesor de Bibliotecología debe poseer para desarrollar su labor desde la virtualidad, tales como la formación en bibliotecología, el manejo de diversos dispositivos tecnológicos, los conocimientos pedagógicos, al manejo de herramientas y servicios de la web social, un compromiso con la investigación, y una actualización constante y alfabetización informacional. Asimismo, Machin Mastromatteo manifiesta inquietudes en torno al surgimiento de términos relacionados con la biblioteca virtual digital 2.0 y los entornos digitales; términos que los bibliotecarios deben explorar, potenciar y agregar a su perfil profesional. Desde el análisis de las demandas del mercado laboral Morato, Sánchez Cuadrado y Fernández Bajón plantean los conocimientos tecnológicos requeridos al profesional de la información, los cuales se relacionan con la gestión del contenido web en redes sociales, soportes tecnológicos para la gestión documental, Web Semántica para productos de valor añadido y la negociación con el tratamiento de la información. En este sentido, Sequeira expresa que el bibliotecario debe ser visto como un curador del contenido.

En el caso de Uribe Tirado y Castaño Muñoz, sus trabajos se acercan más a las competencias que adquieren los bibliotecólogos en su proceso de formación y a los conocimientos y habilidades para acceder, evaluar y recuperar información; conocimientos que se identifican como alfabetización en información, la cual es considerada una subcompetencia de las competencias en TIC.

Estudios acerca del perfil del profesor en el área de Gerencia

En ámbitos gerenciales el profesor de bibliotecología-archivística tiene el papel de gestionar el aula de clase en pro de la generación de conocimiento y el fortalecimiento de competencias administrativas de los futuros profesionales de la información. En esta categoría se encontró la menor cantidad de estudios con relación a las otras cuatro áreas anteriores; una posible explicación puede relacionarse con los saberes propios de las ciencias administrativas, donde existe talento humano formado en esta área y que necesariamente no requiere formación en la Ciencia de la Información. Un estudio que sobresale en este campo es el realizado por el colombiano Téllez Tolosa, que explicita las competencias de los profesionales de la información en la práctica administrativa.

En términos generales, los documentos encontrados exponen la necesidad de la actualización constante en el área de gerencia y el fortalecimiento del trabajo colaborativo, en pro del posicionamiento de los perfiles y de las profesiones de bibliotecología-archivística. Algunos resultados evidencian el desconocimiento de la importancia del proceso de gestión de la información, tal es el caso de Da Silva quien estudia, a partir de los resultados de una encuesta hecha en Brasil, el perfil de gestores de información en términos industriales, además de sugerir que se incorpore el conocimiento multidisciplinar y buscar nuevos modelos de gestión administrativa de la información.

Por su parte, Flores de la Fuente realiza un aporte al tema del liderazgo del gerente de las unidades de información, y concluye expresando que el bibliotecólogo requiere de la administración y

el liderazgo transformacional para posicionarse en el orden técnico, gerencial, social e individual; siendo una responsabilidad de la universidad la incorporación de estos temas en los planes y programas de formación. Esta conclusión concuerda con la exposición de Varela, quien asegura que la formación por competencias permite la educación integral de un nuevo profesional transdisciplinar e integral en la Ciencias de la Información, para lo cual es necesario que los docentes se actualicen, trabajen en equipos y multidisciplinariamente, y conformen e integren redes de conocimiento para consolidarse como profesionistas. Así, Zamora Guzmán estudia el rol del archivista en las instituciones públicas costarricenses, destacando que los encargados de los archivos requieren competencias gerenciales para su desempeño; sin embargo, la formación actual de los profesionales no brinda esas competencias.

Otros autores como Maspons y Montero plantean que el mercado laboral evidencia la necesidad de incluir gestores de la información —*Information manager*—, pues las empresas reafirman, con productos y servicios la importancia de la gestión de la información como una ventaja competitiva. Sin embargo, el desconocimiento de la profesión y la imagen errónea del bibliotecario afecta la contratación de estos profesionales.

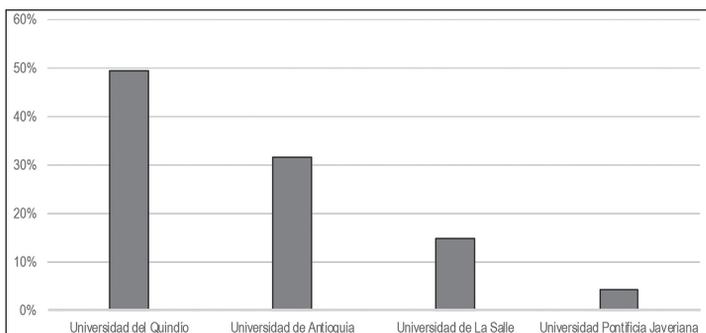
Por su parte, Téllez Tolosa esboza el profesional de la información (archivista o bibliotecólogo), en relación a su competitividad, como alguien que puede ejercer funciones directivas y/o gerenciales, para lo cual requiere competencias cognitivas, habilidades y actitudes de liderazgo, con mente de estrategia y de innovador, por lo que considera una actualización permanente y autocrítica. Asimismo, plantea la fusión de competencias técnicas y gerenciales y no descuidar ni unas ni otras, pues la creatividad y el análisis son lo que convierten al profesional de la información en un estratega, en tanto que los conocimientos y competencias cognitivas, son las que le permiten desarrollarlas, siendo éstas fundamentales y básicas para mejorar sus habilidades y actitudes.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

A continuación se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta a los profesores, la cual tuvo como principal criterio, de aplicación, su vinculación actual al ejercicio docente. Los resultados comprenden las categorías de: datos generales, datos laborales, formación, actividades de investigación-producción científica y extensión.

Para identificar el perfil del profesor de Bibliotecología-Archivística en Colombia, es necesario determinar cuál fue la participación de éstos, por universidad que ofrece formación en el área; pues si bien en Colombia existen seis IES que brindan formación profesional, se obtuvo información de cuatro, dos de ellas de carácter público (Antioquia y Quindío) y dos de carácter privado (La Salle y Javeriana); sobre la Fundación Universitaria UNINPAHU y de la Corporación Universitaria de la Costa-CUC no se encontró información. Así, los profesores con el mayor número de participación están adscritos a la Universidad del Quindío, seguidos por los de la Universidad de Antioquia y un número reducido de profesores de la Pontificia Universidad Javeriana, institución de la cual no se tuvo devolución de la encuesta; por consiguiente, los datos fueron extraídos de otras fuentes. La Gráfica muestra la participación por universidad:

Gráfica 1: Participación de profesores por IES



Fuente: Diseño de la investigación

De los 169 profesores registrados el Sistema Nacional de Información en Educación Superior-SNIES¹ y el sitio web de las universidades como vinculados a procesos de formación de bibliotecólogos y archivistas, se obtuvo la respuesta de 95 profesores, de los cuales 71% tienen contratación por hora cátedra, 19% a término indefinido (vinculado o de planta) y 8% con contrato a término definido. Los datos muestran la hora cátedra como modalidad de contratación predominante, cifra que es desbordada por la Universidad del Quindío cuya principal característica del programa es la virtualidad. Se observa que la proporción de profesorado con contrato permanente en las universidades es inferior al profesorado que tiene contrato temporal o definido. La *Tabla 6* muestra el número de profesores y el tipo de contrato:

Tabla 6: Distribución de profesor por universidad y tipo de contrato

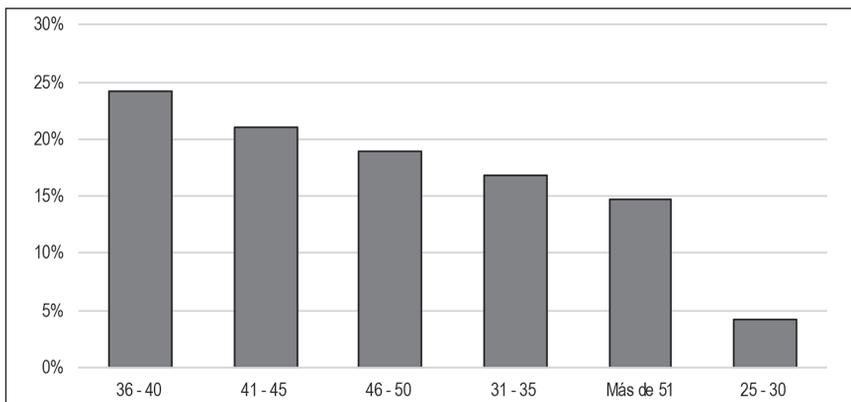
Universidad/Profesores	Vinculado	Servicios ocasionales	Hora cátedra	Total
<i>U. Antioquia</i>	10	8	12	30
<i>U. La Salle</i>	10	0	4	14
<i>U. Javeriana</i>	4	0	0	4
<i>U. Quindío</i>	1	3	43	47
Totales	25	11	59	95

Fuente: Diseño de la investigación

En términos generales la composición por género y grupo de edad de los profesores tiene un comportamiento ligeramente equilibrado con un 58% género masculino y con predominio del 24% en el rango de edad entre 36-40 años, con porcentajes mínimos en dos extremos de la escala de valores (jóvenes y adultos mayores), como se puede apreciar en la gráfica. Estos datos tienen correspondencia con el relevo generacional que actualmente viven las universidades colombianas. Estos grupos de edad se muestran en la Gráfica 2.

1 SNIES. Página web: <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/docentes>

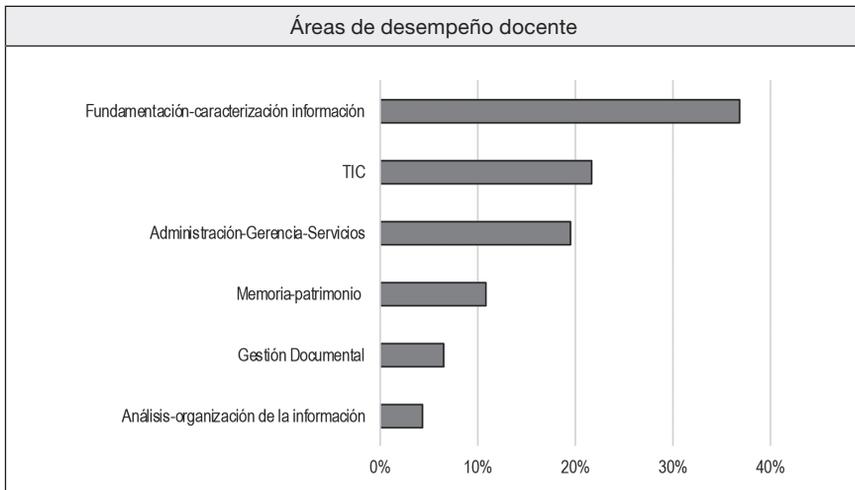
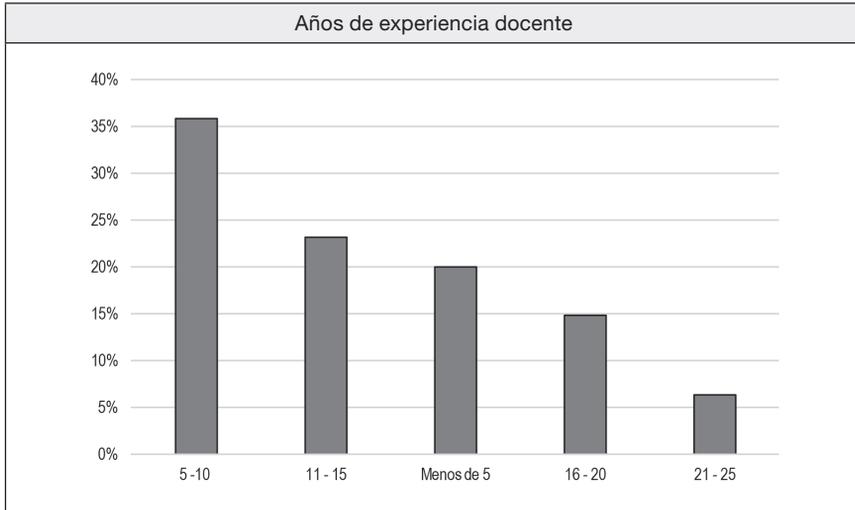
Gráfica 2: Rango de edad



Fuente: Diseño de la investigación

En cuanto a los años de experiencia en docencia, esta pregunta puede motivar distintas interpretaciones puesto que es posible que un profesor lleve muchos años en la universidad, aunque no siempre en el ejercicio docente. Teniendo en cuenta esta salvedad, se valora de forma muy positiva que 36% de las respuestas correspondan a profesores con entre 10-15 años de experiencia docente; sumado a este porcentaje están los profesores que tienen entre 11-15 años de antigüedad, lo que constituye un 23%, y que significa que más del 50% del colectivo de profesores presenta una significativa trayectoria docente; no obstante preocupa que sólo 6% supere 20 años de experiencia en la docencia; porcentaje que está directamente relacionado con el rango de edad. En cuanto a las áreas de desempeño, se destaca que los profesores que tienen el porcentaje más alto se ubican en el área de fundamentación-caracterización de la información, seguido por el área de las TIC. Estos aspectos se recogen en las siguientes gráficas:

Gráfica 3: Experiencia en docencia y áreas de desempeño

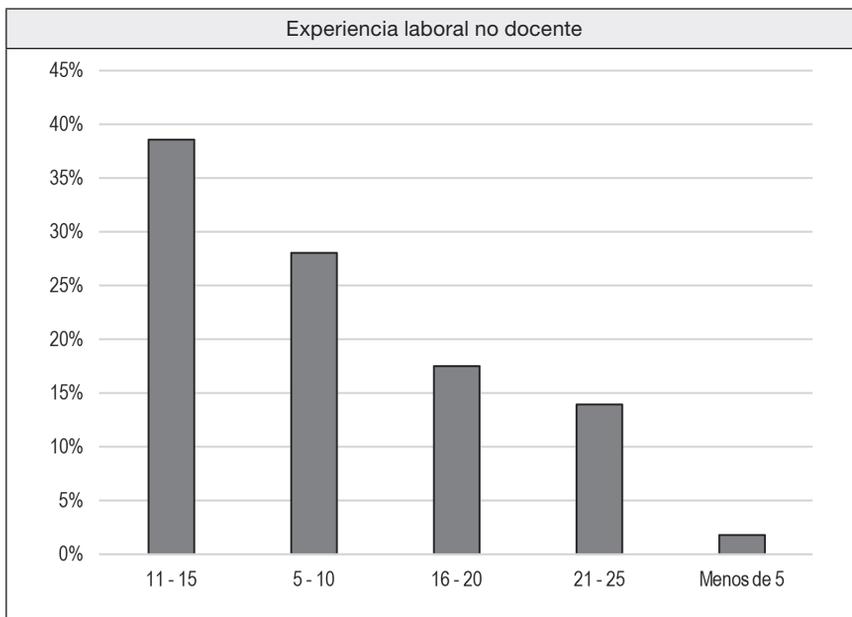


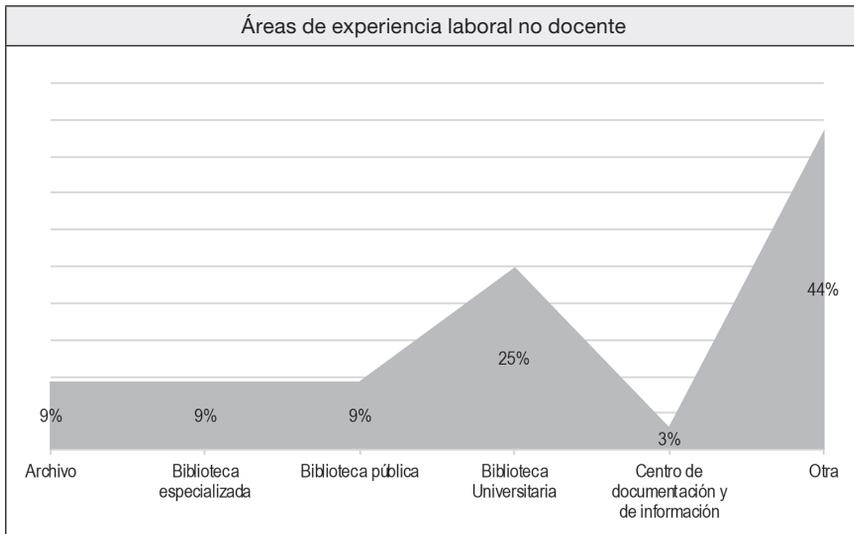
Fuente: Diseño de la investigación

El modelo educativo...

Sobre la experiencia del profesor en el campo laboral con actividades diferentes a la docencia, el 67% afirma tener experiencia laboral, con el porcentaje más alto en el rango entre 11-15 años, seguido por el de 5-10 años. Por su parte, el campo laboral de mayor vinculación corresponde a las tipologías de unidades de información. Estos resultados tienen coherencia con el tipo de vinculación de la mayoría de docentes (hora cátedra) y con las áreas de formación del profesional de la información, que comprenden saberes socio-humanísticos, administración-gerencia y sobre las TIC, como se puede apreciar en la Gráfica 4

Gráfica 4: Experiencia laboral no docente



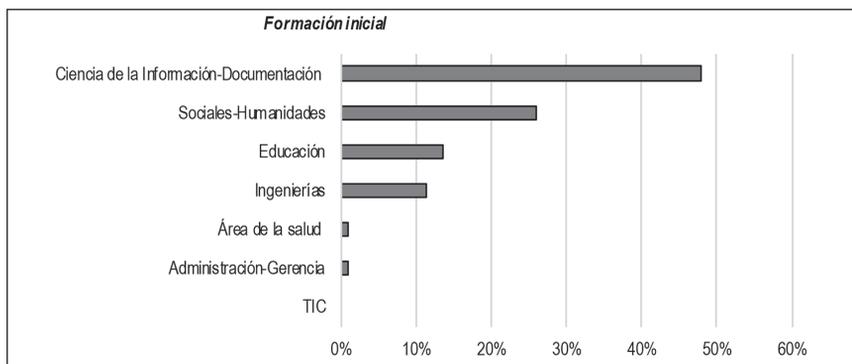


Fuente: Diseño de la investigación

En esta misma línea, el 94% de los profesores que respondieron la encuesta señalan que su experiencia laboral tiene relación directa con la docencia y el 58% han realizado actividades de capacitación y actualización por parte de la institución donde laboran (bibliotecas universitarias, públicas especializadas, centros de documentación, archivos).

Pasando a los datos relacionados con la formación o título profesional y actualización del profesor se encontró que el 47% tiene formación inicial en bibliotecología-ciencia de la información, seguido del 26% con título en ciencias sociales y humanas, en educación con el 14%, e ingenierías con el 11% (Ver Gráfica 5)

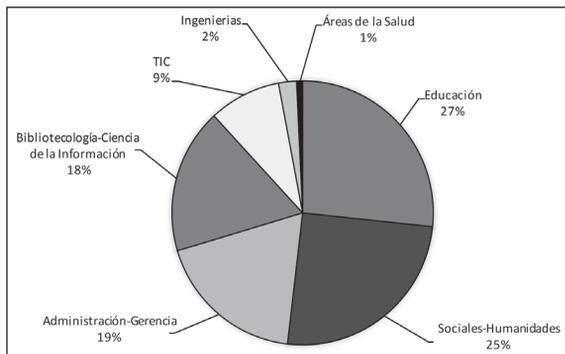
Gráfica 5: Área de formación profesional del profesor



Fuente: Diseño de la investigación

En cuanto a la formación posgraduada 63% de los profesores cuentan con título de posgrado, con predominio en cuatro áreas: Educación, Sociales-Humanidades, Administración-Gerencia, y Bibliotecología; de este porcentaje, se destaca a la Escuela Interamericana de Bibliotecología, en la cual el 75% tiene el título de doctor. Las áreas de posgrado se recogen en la Gráfica 6.

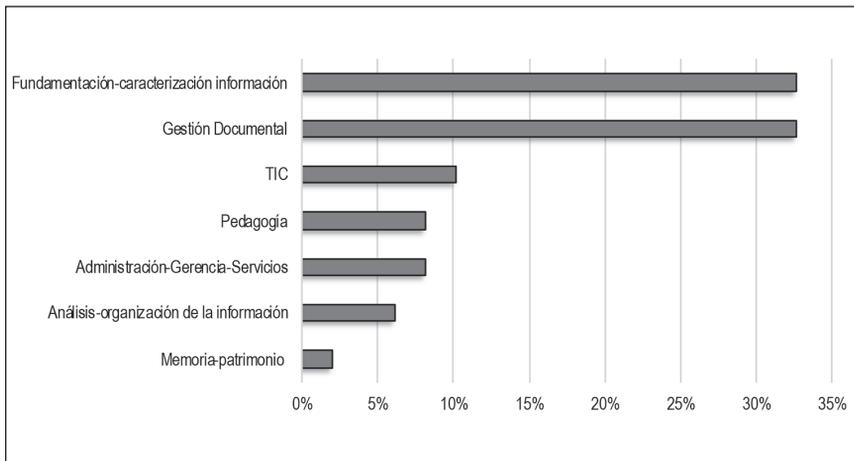
Gráfica 6: Formación posgraduada



Fuente: Diseño de la investigación

Formación posgraduada que es complementada con la actualización disciplinar, donde el 68% de los profesores manifiesta haber participado en cursos, talleres y eventos en las diferentes áreas que conforman el plan de estudio del profesional de la información. En esta misma línea, se encontró que el 52% de los profesores participan de procesos de formación pedagógica (Ver Gráfica 7)

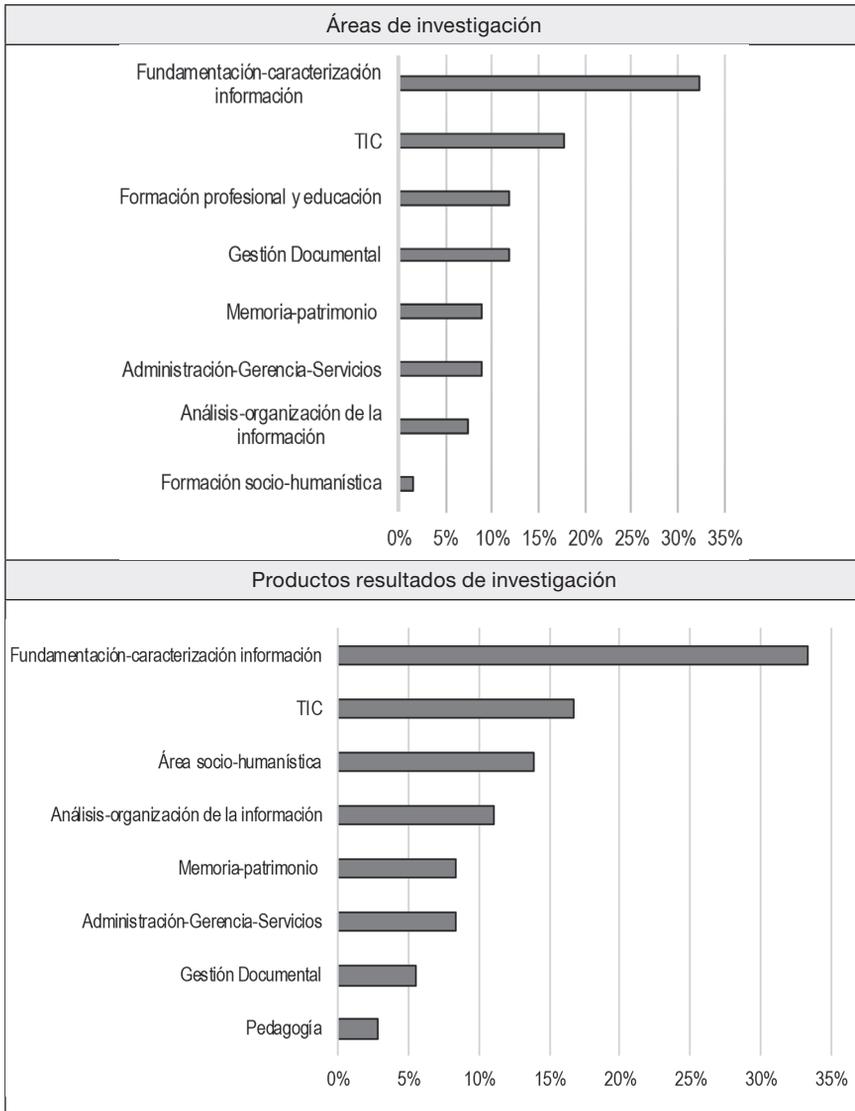
Gráfica 7: Áreas de actualización



Fuente: Diseño de la investigación

En relación con los aspectos de investigación, producción académica y extensión se encontró que el 56% de los profesores cuentan con experiencia en investigación, y la principal área donde se ubican sus investigaciones es en fundamentación y caracterización de la información, con el 33%, seguido por el área de las TIC con el 18%. Estos porcentajes guardan similitud en lo relacionado con la producción académica. Las Gráfica 8 muestra el desarrollo investigativo y la producción académica de los profesores:

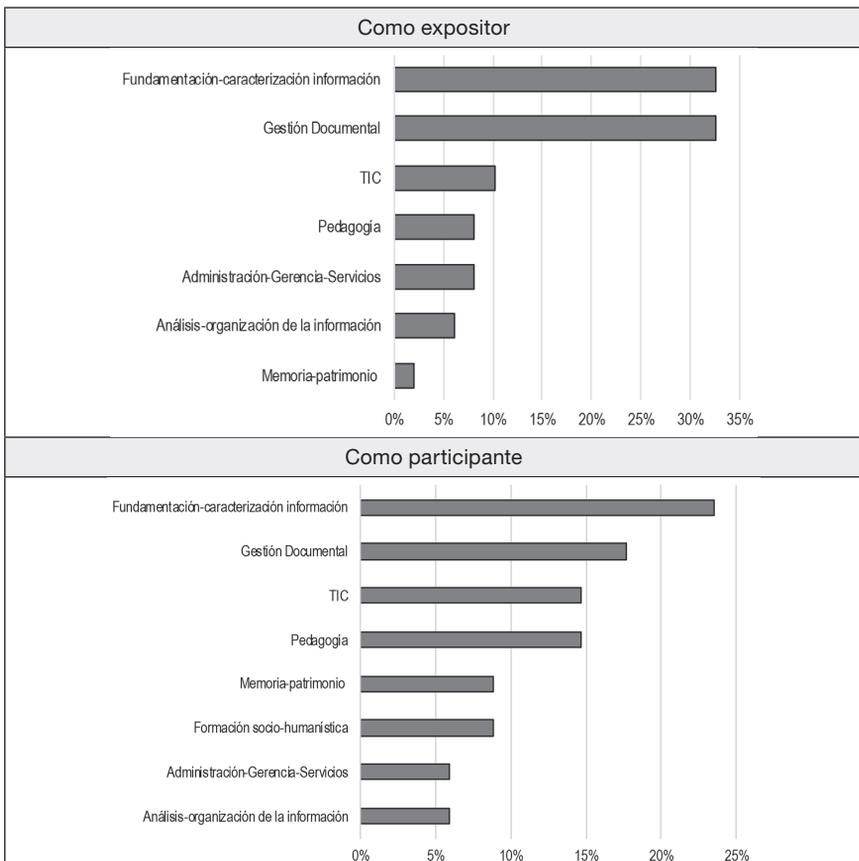
Gráfica 8: Áreas de investigación y de publicación



Fuente: Diseño de la investigación

En términos de socialización del conocimiento y aporte a la sociedad, sin lugar a dudas el eje misional de extensión-proyección a la comunidad juega un importante papel; de ahí que al preguntarle a los profesores sobre su participación en eventos el 58% respondió haber asistido a eventos nacionales e internacionales, tanto en calidad de ponentes como participantes; tal como lo evidencian la Gráfica 9.

Gráfica 9: Participación en eventos



Fuente: Diseño de la investigación

inferir que los profesores con trayectoria comenzaron a disfrutar de su jubilación y no hay creación de nuevas plantas de profesores.

De igual manera, los profesores de cátedra se ubican, especialmente, en las áreas socio-humanísticas o en el componente formativo general y en el área de las TIC. El área de conocimiento donde se ubican el mayor número de profesores vinculados o de planta es la fundamentación-caracterización de la información.

CONCLUSIONES

El acercamiento al perfil del profesor en bibliotecología-archivística exigió, en primera instancia, la comprensión del marco jurídico de la educación superior plasmado en la Ley 30 de 1992: *Ley de Educación Superior* y, especialmente, los artículos relacionados con la autonomía de las IES para el desarrollo de programas académicos y la definición de procedimientos para el fomento de la educación superior; como también la definición de criterios relacionados con la contratación y la remuneración salarial, que son determinantes en los procesos de selección y contratación del profesor universitario. Por otro lado, fue necesario el conocimiento de los aspectos inherentes a los programas profesionales: áreas de formación, planes de estudio y perfiles. Desde estos dos componentes (marco jurídico y aspectos inherentes a los programas) se determinó el perfil docente, que abarca un conjunto de componentes complejos y multidimensionales como son: formación académica inicial (pregrado), estudios de posgrado, actividades de actualización y capacitación; experiencia: docente, académico-administrativa, investigativa y de proyección a la sociedad; producción científica; como también la experiencia laboral no docente y los cargos desempeñados.

En referencia a los resultados de la búsqueda documental no se encontraron, hasta 2016, trabajos que den cuenta del perfil del profesor de bibliotecología-archivística en Colombia; no obstante se hallaron algunos trabajos que abordan aspectos relativos al currículo, los perfiles y las competencias afines con la formación de

los profesionales de la información. Este precario estado de las investigaciones en el área, puede interpretarse por la ausencia del tema en las agendas de investigación, determinadas por las dinámicas de la educación superior y la vinculación de profesores, entre las que si bien se tienen en cuenta criterios de formación graduada, posgraduada, experiencia laboral e investigativa y producción académica, no es explícito el criterio de aportes al desarrollo disciplinar. Como también el condicionamiento del entorno, que privilegia la producción-comunicación científica en temas aplicados. En consecuencia con lo anterior, se requiere una mayor comprensión en cuanto al perfil y las competencias que debe reunir el docente de bibliotecología-archivística para responder a las necesidades reales del sector relacionado con el uso, la organización y la gestión de la información, y para contribuir, con la calidad y pertinencia a los programas de la IES, pues el docente genera valor al programa académico y a la institución y ello, implícitamente, eleva la calidad de la universidad.

En cuanto a la revisión de planes de estudio, de los programas que se ofrecen en el país, ésta mostró la existencia, tanto de áreas comunes, como de diferentes énfasis en las áreas de formación que tiene cada programa. Sumado a estas semejanzas y diferencias, el carácter público o privado de la institución, están los principales aspectos que matizan el perfil de los docentes de los programas de bibliotecología-archivística. De este modo, es importante resaltar que no es posible asumir una única postura en el caso del perfil del docente bibliotecología-archivística, debido al carácter y criterios de calidad de la IES, a la interdisciplinariedad y específicamente a los avances disciplinares. En este sentido, el perfil del profesor, basado en la división de funciones, está cambiando para dar paso a perfiles cada vez más especializados y multivariados.

En la caracterización del perfil, de acuerdo con los resultados de la encuesta de los profesores adscritos a las universidades Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de La Salle, Universidad del Quindío y Universidad de Antioquia, hay un equilibrio de género (58% masculino y 42% femenino), con predominio del 24% en el rango de edad de 36 y 40 años y el 36% con una experiencia

docente entre 10 y 15 años. Estos profesores, en su mayoría (71%), están contratados por hora cátedra. Indudablemente, el tipo de contratación es un factor decisivo para determinar el perfil del profesor, pues su condición de participación discontinua no le permite acompañar y conocer los procesos pedagógicos y académicos en su totalidad.

Otros aspectos de la caracterización tienen que ver con la experiencia profesional, donde el 67% de los profesores tiene experiencia no docente; también el 68% manifiesta haber realizado actividades de formación y capacitación continua en los últimos 3 años; no obstante, preocupa que el 48% de éstos no han tenido formación en el área pedagógica. En el tema de formación inicial (pregrado) el 47% lo está en el área de Ciencia de la Información y Bibliotecología, y el porcentaje restante se distribuye en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas (26%) Ingeniería (14%) y Educación (11%); mientras que, en formación posgraduada, el 63% de los profesores tienen su título con predominio en las áreas de Educación, Administración y Bibliotecología. Igualmente, el 33% desarrolla procesos de investigación y publicación, entre los que se destacan el área de fundamentación teórica y temas de memoria, archivos y derechos humanos. Los aspectos de investigación, extensión y formación-actualización son claves en la caracterización del perfil, pues definen enfoques, perspectivas teóricas y prospectivas de los programas.

En los resultados relacionados con el perfil del profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, se evidenció una planta de profesores, con formación mayoritariamente inicial en el área de Bibliotecología y formación posgraduada en Ciencia de la Información y en Ciencias Sociales. Planta docente que a partir del 2005, con la creación del programa de Archivística, comenzó a incluir profesionales con formación inicial y posgraduada en Ciencias Sociales y Humanas (Historia, Archivística, Comunicaciones y Lingüística); no obstante esta diversificación, la planta docente tanto de Bibliotecología como de Archivística no es suficiente en correspondencia con las áreas de formación, exceptuando el campo Formativo General, del cual hacen parte los profesores vinculados

a la facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Además, el enfoque socio-humanístico de la universidad pública, les brinda la posibilidad a los profesores de capacitarse en esta área. De igual manera, el área de Fundamentación y Caracterización de la Información cuenta con el mayor número de profesores vinculados, con amplia trayectoria profesional y con estudios doctorales. Por otra parte, el área de TIC cada vez se consolida tanto cuantitativa como cualitativamente; sin embargo, los profesores adscritos a esta área manifiestan su preocupación por la ausencia del uso de éstas en el diseño y desarrollo de actividades y estrategias pedagógicas. Mención especial merecen el área de Organización-Tratamiento de la Información y Gestión Documental, que aunque son la columna vertebral de los profesionales de la información, cuenta con una deficiencia de profesores desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, debido a que es un perfil poco atractivo para los profesionales y además de ello, las acciones de capacitación y actualización en esta área es muy escasas en el medio laboral. En cuanto al área de Gerencia, se advierte que la Escuela no tiene un alto número de profesores, empero, esta área es cubierta por profesionales de las ciencias administrativas y por profesionales del área con cargos administrativos en unidades de información.

Para finalizar es importante señalar que en Colombia las condiciones de selección, contratación y perfeccionamiento del profesor universitario son favorables debido a la situación del marco jurídico de la *Ley 30*, que les da autonomía a las instituciones para diseñar dichos procesos, y por el esquema salarial universitario, en el que la experiencia docente, los estudios posgraduados y la investigación-producción académica son factores de mejoramiento salarial y se consolidan como una de las principales estrategias de estímulos para el ejercicio docente. En esta misma línea los procesos de auto-evaluación y acreditación de alta calidad, juegan un papel decisivo en los procesos de mejoramiento docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALA. 2009. *Core Competences of Librarianship. Approved and adopted as policy by the ala Council*. <https://bit.ly/1eeiF2W>
- Alfaro López, H. G. 2010. *Estudios epistemológicos de bibliotecología*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Angelozzi, S. 2011. *Competencias del bibliotecario referencista en el siglo XXI*. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.
- Anglada, LL. 2014. “¿Son las bibliotecas sostenibles en un mundo de información libre, digital y en red?” *El profesional de la información*, 23(69): 603-611.
- Bertolini, M. V., Durrieu, M. L., Hermida, D., Porto, A. E., y Svriz, S. 2009. “Nuevos recursos para el tratamiento de la información y la formación de catalogadores en el siglo XXI”. *II Encuentro de Catalogadores, Biblioteca Nacional de la República Argentina*.
- Bozu, Z. y Canto Herrera, P. J. 2009. “El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes”. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 2(2): 87-97.
- Castro Viguera, Y., y Chávez Montejo, Y. 2012. “La interdisciplinariedad en la formación profesional del analista de información: propuesta de competencias”. *Ciencias de la Información*, 43 (2): 55-59.
- Colombia. Ministerio de Educación. *Ley 30 de 1992*. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos->
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. 2009. *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* (Sede de la Unesco, París, 5-8 de julio de 2009).

- Consejo Nacional de Acreditación. 2013. "Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado". http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Delors, J. 1996. *La educación encierra un tesoro: informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París: Santillana ediciones Unesco.
- Durrieu, M. L., Escobar, A., Porto, E., y Saura, O. 2011. "Competencias profesionales: una mirada desde la formación en los procesos técnicos". *VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores, Biblioteca Nacional de la República Argentina*.
- Escalona, L. 2010. *Las competencias en el perfil bibliotecológico en América Latina*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Escuela Interamericana de Bibliotecología. 2012. "Documento Maestro Programa profesional en Archivista". Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia
- Euroguide, Lis. 2004. *The guide to competencies for European professionals in library and information services*, Londres, Aslib, The Association for Information Management. ABDS Éditions, 2da. ed. <http://www.certidoc.net/en/euref1-english.pdf>
- Fonseca Rodríguez, M. E. y Vieira da Cunha, M.A. 2015. *Contribuição do Brasil para a construção de um perfil do docente em Biblioteconomia e Documentação na América Latina e No Caribe*. Rio de Janeiro.
- Galvis, R. V. 2007. "De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competências". *Acción pedagógica*, 16(1): 48- 57.
- Giraldo Lopera, M. L. 2009. "Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa". *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(1). <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/2748>

- IESALC-UNESCO. 2002. *La educación superior en Colombia: informe*. Bogotá. MEN-ICFES. International Federation Library Association -IFLA-. 2000. Guidelines for professional library/information educational program. <http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/guidelines>
- Jaramillo, O. 2014. *Correspondencia entre el perfil profesional y laboral de los profesionales de la información en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Más Torelló, Ó. 2011. "El profesor universitario: sus competencias y formación". *Revista de curriculum y formación del profesorado*. 15 (3). <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23166/1/rev153COL1.pdf>
- Marín Agudelo, S. A. 2012. "Formación Archivística en América Latina: Una revisión de los perfiles y las competencias". *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(3), 299. <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/15877>
- Melo, L. A., Ramos J. E. y Hernández, P. O. 2014. *La Educación Superior en Colombia: Situación Actual y Análisis de Eficiencia*. Bogotá: Banco de la República. http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/be_808.pdf
- Misas Arango, G. 2004. *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Moreiro González, J. A., Tejada Artigas, C. M., y *et. al.* 2008. "Desarrollo profesional y opinión sobre la formación recibida de los titulados universitarios en información y documentación de las universidades públicas de Madrid (2000-2005)". *El profesional de la información*, 17(3): 261-272.
- Múnera Torres, M. T. 2010. *Formación del profesional en bibliotecología y archivística*. Colombia: Universidad de Antioquia.

- OCDE, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-Banco Mundial 2012. *La Educación Superior en Colombia*.
- Pirela Morillo, J. 2013. "La mediación del conocimiento en el perfil por competencias del profesional de la información". *VI Encuentro Ibérico* EDICIC.
- Rendón Rojas, M. Á. 2008. "Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina". *Investigación Bibliotecológica*, 22(44).
- Ríos Ortega, J. 2008. *Didáctica de la Bibliotecología: Teoría y principios desde la enseñanza de la ciencia*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Ríos Ortega, J. 2007. "La teoría en la educación bibliotecológica: directrices básicas para su enseñanza". *Investigación bibliotecológica*, 21(42), 109-142.
- Rodríguez, J. G. y Castañeda, E. 2001. "Los profesores en contextos de investigación e innovación". *Revista Iberoamericana de Educación*, 25: 103-146.
- Rodríguez Roche, S. 2009. *Las competencias profesionales en las ciencias de la información*. Acimed, 20(1).
- Rodríguez, J. G. 2008. "Evaluación del profesorado en universidades públicas: una aproximación a la situación de Colombia". *RIIE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(3): 46-66.
- SEDIC. 2004. *Euroreferencial en información y documentación: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación*. España: SEDIC.
- Special Libraries Association. 2016. Competencies for Information Professionals. <https://www.sla.org/about-sla/competencies/#sthash.ZfScXdkM.dpuf>

El modelo educativo...

- Tejada Artigas, C. M., Tobón, S., Martínez Comeche, J. A., Mendo Carmona, C., Moreiro González, J. A., y Ramos Simón, L. F. 2006. *El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior: un enfoque por competencias*. Universidad Complutense de Madrid.
- Tejadas Artigas, C. M. 2009. "Competencias profesionales y formación universitaria en Información y Documentación". *Educación y Biblioteca*, 21(170): 83-87.
- Tejada Artigas, C. M. 2013. "El profesional de la información y documentación en la encrucijada: competencias y perfiles profesionales necesarios para sobrevivir en un entorno competitivo". *Revista Bibliotecas*. 31(2). <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/5886/5783>
- UNESCO. 1997. *Actas de la Conferencia General 29 reunión París, 21 de octubre - 12 de noviembre de 1997*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001102/110220s.pdf>
- UNESCO. 1998. *Conferencia mundial sobre la Educación Superior: la Educación Superior en el siglo xxi, visión y acción*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- Zabalza, M. Á. 2003. *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. (Vol. 4). Narcea Ediciones.